



*** MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO ***

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 32-2025

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA TREINTA Y DOS, DOS MIL VEINTICINCO
CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO
CATORCE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICINCO A LAS QUINCE,
HORAS TREINTA MINUTOS, EN LAS INSTALACIONES
DEL SALON DE SESIONES MUNICIPALES**

DIRECTORIO

Regidores Propietarios

Blanca Rosa Mejía Medina
Maricel Elizondo Zúñiga
Kimberly Corrales Camacho
Nelson Lobo Rodríguez
Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves
Saaed Calderón Hernández – Preside

Regidores Suplentes

Patricia Donaldson Dixon (supl)
Sonia Isabel Elizondo Jiménez
Jairo Alonso Barrantes Aguilar
Saida Sáenz López
José Alberto León Cerdas
José Andrés Jirón Jirón
Eddy Arturo Vargas Bustamante

Síndicos Propietarios

Marisela García Torres
Walter Cambronero Salazar

Síndicos Suplentes

Myriam Guzmán Gamboa (supl)
Juan Carlos Rivera Arrieta (supl)
Melissa Magret Muñoz Espinoza (supl)

Funcionarios.

Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa
Abigail Ruiz Lépiz – Secretaria

Ausentes:

Regidores: Francisco Garro Carmona.

Síndicos: Geovany Josué Calderón Mora, Sonia Araya Badilla, Isaac Andrees Trejos Sandi, Tarcisio Villalobos Villalobos.

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día:

- I. Lectura, aprobación orden del día
- II. Oración
- III. Atención a funcionarios Unidad Regional Huetar Caribe - Servicio Fitosanitario del Estado Ministerio de Agricultura y Ganadería
- IV. Correspondencia
- V. Mociones
- VI. Informes de Comisión



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 32-2025 DE FECHA: 14-05-2025.

En ausencia del Reg. Francisco Garro Carmona – Presidente Municipal, procede a ascender la Reg. Patricia Donaldson Dixon y de conformidad al Artículo 33 del Código Municipal lo sustituido por el Vicepresidente Reg. Saaed Calderón Hernández.

CAPÍTULO I. LECTURA, APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA. -----

El Vicepresidente Municipal - Reg. Saaed Calderón Hernández, inicia la sesión solicitando a la Secretaria del Concejo Municipal - Srta. Abigail Ruiz Lépez, proceder a la lectura del orden del día. -----

ARTÍCULO N° 01. En uso de la palabra la Secretaria del Concejo Municipal– Srta. Abigail Ruiz Lépez, procede a la lectura del orden del día, mismo que ha sido elaborado por El Vicepresidente Municipal - Reg. Saaed Calderón Hernández, para atender la sesión del día de hoy 14-03-2025, dice: -----

CAPÍTULO	PUNTOS POR TRATAR
I	Lectura, aprobación orden del día
II	Oración
III	Atención a funcionarios Unidad Regional Huetar Caribe - Servicio Fitosanitario del Estado Ministerio de Agricultura y Ganadería

Sometida a votación el orden del día por el Vicepresidente Municipal - Reg. Saaed Calderón Hernández, resultó aprobada por unanimidad. -----

CAPÍTULO II. ORACION: -----

El Concejo Municipal período 2024 – 2028, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte del Sind. Juan Carlos Rivera Arrieta -----

CAPÍTULO III. ATENCIÓN A FUNCIONARIOS UNIDAD REGIONAL HUETAR CARIBE - SERVICIO FITOSANITARIO DEL ESTADO MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA -----



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 3

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 32-2025 DE FECHA: 14-05-2025.

ARTÍCULO N° 02. En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Bienvenidos. -----

Presentes: -----

Karl Myrie Hart - Unidad Regional Huetar Caribe - Servicio Fitosanitario del Estado - Ministerio de Agricultura y Ganadería-----
Roy Arce – Dirección de Investigaciones - CORBANA -----
Saul Miranda Vargas - Servicio Fitosanitario del Estado – Jefe Departamento de Operaciones Regionales (Vigilancia y control de plagas) -----
José Carlos Picado - Servicio Fitosanitario del Estado – Operaciones Regionales

Se brinda un receso para ajustes técnicos, una vez solucionados se reanuda la sesión.



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

GOBIERNO DE COSTA RICA

SERVICIO FITOSANITARIO DEL ESTADO

COMPETENCIAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE MATERIAL VEGETAL PROPAGATIVO – PNMVP.

Unidad de Programas Especiales – DOR
Ing. Esaú Miranda Vargas
año, 2025



WWW.SFE.GO.CR





MINISTERIO DE
AGRICULTURA
Y GANADERÍA

GOBIERNO
DE COSTA RICA

SERVICIO FITOSANITARIO
DEL ESTADO

Funciones del Servicio Fitosanitario del Estado



SERVICIO FITOSANITARIO
DEL ESTADO

CONSIDERANDO

- Que es función esencial del estado proteger la salud y vida de personas y animales así como garantizar la protección de los cultivos de plagas y enfermedades que ponen en riesgo o causan daños a la protección agrícola.
- Corresponde al SFE-MAG controlar la calidad fitosanitaria del material vegetal propagativo (MVP).
- Que es de interés del estado proteger los materiales vegetales de propagación con la finalidad de obtener plantas de buena calidad fitosanitaria.
- Que la reproducción y comercialización de MVP sin control fitosanitario, puede constituir en un medio de propagación y diseminación de plagas.



SERVICIO FITOSANITARIO
DEL ESTADO

INSCRIPCIÓN

Artículo 3º—Créase el Programa Nacional de Material Vegetal Propagativo:

Establece las normas, los requisitos y procedimientos fitosanitarios para regular a los productores que producen y a su vez comercializan material vegetal propagativo, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 22 de la Ley 7664.

Artículo 4º—Sujetos que deben inscribirse en el registro del Programa Nacional de Material Vegetal Propagativo:

Los laboratorios de reproducción sexual y asexual de vegetales, semilleros, almácigos, viveros, bancos de germoplasma, campos de producción de semillas u otros materiales de propagación.

2

SERVICIO FITOSANITARIO
DEL ESTADO

Importancia del registro ante el PNMVP a nivel país.

- Dar trazabilidad de material vegetal desde la etapa de producción hasta su establecimiento en campo.
- Garantizar condición fitosanitaria del material vegetal.
- Manejo y control de plagas.
- Brindar asistencia técnica a productores.

3



**SERVICIO FITOSANITARIO
DEL ESTADO**

Artículo 9º— Se harán suspensiones a registro:

- Cuando exista un riesgo fitosanitario que ponga en peligro el patrimonio vegetal del estado.
- Cuando el propietario u ocupante, mediante oficio, declare un cese temporal de la actividad.
- No reportar los cambios en los requisitos indicados en la solicitud de registro.
- Por incumplimiento de las recomendaciones técnicas.
- Cuando el contrato de arrendamiento de las instalaciones declaradas en el registro haya expirado y no se haya presentado un nuevo contrato de ampliación del plazo.
- La suspensión del registro será posterior a la notificación enviada al representante legal del establecimiento mediante una resolución administrativa emitida por las Unidades Operativas Regionales o en su efecto por el encargado del Programa Nacional de Material Propagativo, en donde se detalla el porqué de la misma y se dará un plazo de tres días hábiles para el descargo, antes de emitir la resolución respectiva.

4

**SERVICIO FITOSANITARIO
DEL ESTADO**



5



MINISTERIO DE
AGRICULTURA
Y GANADERÍA

GOBIERNO
DE COSTA RICA

SERVICIO FITOSANITARIO
DEL ESTADO

Programa Nacional de Material Vegetal Propagativo

mirandae@sfe.go.cr

2549-4300

WWW.SFE.GO.CR



Prevención de *Fusarium oxysporum* f.sp. *cubense* Raza 4 Tropical (Foc R4T)

MSc. Roy Arce Rojas
Dirección de Investigaciones – Prevención Foc R4T -
CORBANA

Importancia de las musáceas en Costa Rica



Estadísticas de musáceas de Costa Rica	
Variable	Valor
Banano de exportación subgrupo Cavendish *	
Hectáreas de producción	43,000
Empleos directos	80,000
Empleos indirectos	100,000
Cajas totales anuales (millones)	320
Área (millones US\$)	2,000
Del total de exportación CR	9.25%
Del total de exportaciones agrícolas CR	0.907%

Genera el 76% de la mano de obra en
provincia de Limón.





Importancia de las musáceas en Costa Rica

Monto del Impuesto para la Exportación de Banano a cobrar por la Aduana

U.S. \$ 0,04 Impuesto al banano Ley 5515, para municipalidades (Ley N° 7313 y Decreto Ejecutivo N° 24981-H-COMEX)

U.S. \$ 0,01 Impuesto al banano Ley 5515, para seguridad ciudadana (Decreto Ejecutivo N° 37313-MAG)

Fuente: MH-DGA-PROD-INS-004 Instructivo cálculo para la obligación tributaria para la Importación de mercancías



Importancia de las musáceas en Costa Rica

CANTON	TOTAL CAJAS EXPORTADAS (18-14 k)	Impuestos		Total Impuestos para Municipalidades
		Ley N° 7313 y Decreto Ejecutivo N° 24981-H-COMEX	Ley 5515 y Decreto Ejecutivo N° 37313-MAG, para seguridad ciudadana	
Matina	33 633 060	\$1 345 322,40	\$13 453,22	\$1 358 775,62
Siquirres	20 210 646	\$1 048 425,84	\$10 484,26	\$1 058 910,10
Pocosí	21 834 912	\$861 396,48	\$8 613,96	\$870 010,44
Sarapiquí	16 028 406	\$641 136,24	\$6 411,36	\$647 547,60
Guácimo	11 382 251	\$455 290,04	\$4 552,90	\$459 842,94
Limon	9 914 116	\$396 564,64	\$3 965,65	\$400 530,29
Talamanca	6 193 230	\$247 729,20	\$2 477,29	\$250 206,49
Total Caribe	124 896 621	\$4 995 864,84	\$49 958,65	\$5 045 823,49
Parrita	1 969 150	\$78 766,00	\$787,68	\$79 553,68
Corredores	6 480	\$259,20	\$2,59	\$261,79
Total Pacífico	1 975 630	\$79 025,20	\$790,25	\$79 815,45
Otro (Banano Dátil)	66 367	\$2 655,48	\$26,55	\$2 682,03
Total Costa Rica	126 938 638	\$5 077 545,52	\$50 775,46	\$5 128 320,98

Fuente: CORBANA, Estadísticas de Exportación Bananera 2023



Importancia de las musáceas en Costa Rica

		Otras musáceas **	
		Hectáreas de producción de plátano	1,000
		Hectáreas de producción de dátil	102
		Hectáreas de producción de abacá	300
		Hectáreas de producción de banano criollo	4,400
		Total	5,802
** Comunización personal del Planicio Rojas, MAIO			
			
			

** Comunicación personal de Patricia Rojas, MAG





Importancia de las musáceas en Costa Rica

CORBANA

**Del Gros Michel al Cavendish
1950's - presente**

Gros Michel

Susceptible a Foc R1

1830 - 1950's

Resistente a Foc R1, R2 y R3

Cavendish

Millones de \$ en pérdidas
378 mil ha afectadas de la
United Fruit Co. en la
primera mitad del siglo XX

CORBANA

**Marchitamiento por Fusarium o mal de Panamá
raza 4 tropical - Foc R4T**

"Un viejo enemigo nos amenaza nuevamente"

Este patógeno **NO** está en Costa Rica.

Si contamina un terreno no se puede erradicar.

Es una plaga devastadora.

Aplicar medidas preventivas para evitar el ingreso: **EXCLUSIÓN.**

CORBANA



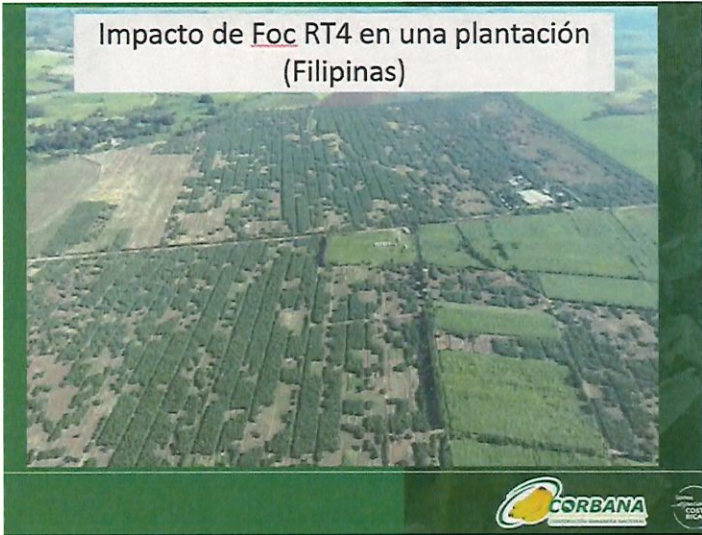
[Firma]



Pág. 10

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 32-2025 DE FECHA: 14-05-2025.







Servicio Nacional de Sanidad Agraria del Perú
Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

SENASA confirma brote de Fusarium Raza 4 Tropical en Piura

Nota de Prensa



Fotos: Senasa

12 de abril de 2021 - 8:47 a. m.

CORBANA

Gobierno Bolivariano de Venezuela
Ministerio del Poder Popular para la Agricultura, Producción y Pesca

COMUNICADO OFICIAL

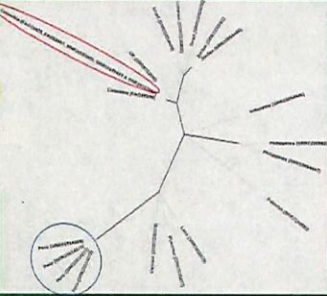
Maracay, 19 de enero de 2023

DECLARACIÓN DE EMERGENCIA FITOSANITARIA EN LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, EN RAZÓN DE LA SITUACIÓN CAUSADA POR EL HONGO *Fusarium oxysporum* f. sp. *cubense* Raza 4 Tropical Foc R4T, AGENTE CAUSAL DE LA MARCHITEZ POR FUSARIUM EN MUSACEAS

El Instituto Nacional de Salud Agrícola Integral (INSAI) ante la presencia de la plaga Foc R4T, en los estados **Aragua** (municipios Zamora y José Ángel Lamas), **Carabobo** (municipio San Joaquín) y **Cojedes** (municipio Anzoátegui, Parroquia Cojedes), según los resultados arrojados por los análisis fitosanitarios moleculares, emitidos por los Laboratorios de Virología y Biotecnología Vegetal del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC) y la Clínica de Enfermedades de Plantas de la Facultad de Agronomía de la Universidad Central de Venezuela (UCV), **DECLARA EMERGENCIA FITOSANITARIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, EN RAZÓN DE LA SITUACIÓN CAUSADA POR EL HONGO *Fusarium oxysporum* f. sp. *cubense* Raza 4 Tropical (Foc R4T), AGENTE CAUSAL DE LA MARCHITEZ POR FUSARIUM EN MUSACEAS.**

CORBANA

Relación filogenética entre las cepas de FocR4T de Colombia y Perú



bioRxiv

Genome sequencing data reveal at least two distinct lineages of the tropical r (TR4) variant of *Fusarium wilt* in South America

Figure 3. Los aislamientos de Foc R4T de Colombia son más cercanos filogenéticamente a los aislamientos de UK que a los de Perú. Lo cual podría explicar una incursión del patógeno en Perú independiente de Colombia. Reyes et al. 2022.

Nuestra atención debe estar hacia el mundo entero no solo Colombia y Perú (y Venezuela)

CORBANA



Municipalidad de Guácimo

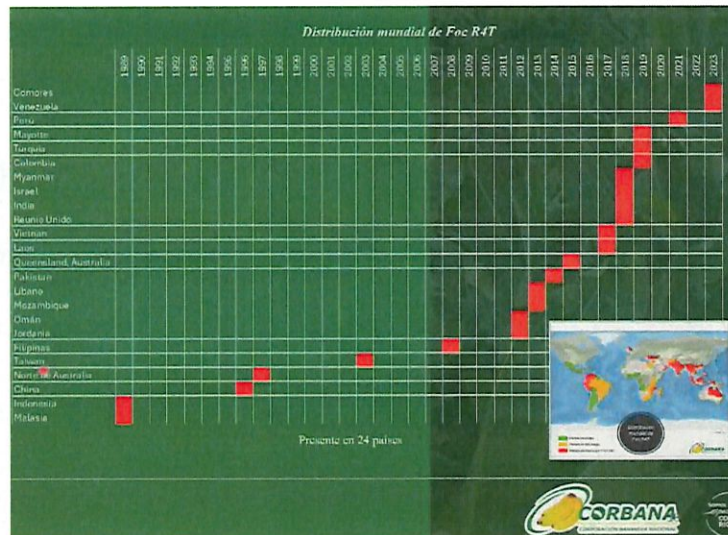


Guácimo
Conecta con lo natural



Pág. 13

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 32-2025 DE FECHA: 14-05-2025.



Vigilancia permanente de plantas sospechosas

Alertas:

Dirección de Asistencia Técnica, CORBANA, Telf: 4002-3960
Dirección de Investigaciones, CORBANA, Telf: 4002-4600
Línea gratuita, 800-CORBANA (800-2672262)
prevencionfocr4t@corbana.co.cr

Dirección Regional del Servicio Fitosanitario del
Estado (SFE), Telf: 2549-3474
focr4t@sfe.go.cr

Permitir el ingreso a las fincas de funcionarios autorizados

Toma de muestras de plantas sospechosas por funcionarios
autorizados del SFE, DNEA, CORBANA.



En uso de la palabra el Sr. Karl Myrie Hart - Unidad Regional Huetar Caribe - Servicio Fitosanitario del Estado - Ministerio de Agricultura y Ganadería, dice: Antes de que empiece el periodo de preguntas, yo les quiero hacer a ustedes una pregunta ustedes se imaginan a Guácimo sin actividad productora de musáceas y no estoy hablando solo de banano sino de plátano, dátil, cuadrado y todo ese tipo de plantas, el perjuicio social y el perjuicio económico que caería sobre este Cantón por el ingreso de una enfermedad de éstas y antes de que se me duerman por qué estamos hablándole a ustedes al Concejo Municipal ya que ustedes en el Concejo Municipal está representado todos los Distritos del Cantón de Guácimo y entonces, queremos aprovechar esa coyuntura para que ustedes puedan llevar la información o para que ustedes puedan facilitar la comunicación a todos los miembros de sus Distritos ya que una comunidad informada es una comunidad preparada y aquí necesitamos prepararnos para prevenir el ingreso de esta enfermedad y por eso para nosotros es muy importante que ustedes nos hayan atendido el día de hoy para poder informarles de lo que está aconteciendo y de lo que puede pasar si bajamos la guardia. -----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: De parte de ustedes la presentación ya concluyeron o tienen alguna otra, porque sí podríamos abrir un espacio para consultas y preguntas. -----



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 15

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 32-2025 DE FECHA: 14-05-2025.

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Buenas tardes y muchas gracias, señores de fitosanitarios y CORBANA por venimos, en verdad esto es un tema muy preocupante y quiera Dios que no llega acá pero lo tenemos muy cerca y el hecho que este en Colombia y Perú está ahí a la vuelta y me preocupan las plantaciones pequeñas principalmente porque las grandes tienen sus centros de investigación y tienen supervisión y demás pero hay plantaciones muy pequeñas y yo tengo plátano sembrado alrededor de hectárea y cuarto y obviamente que no me gustaría ver una planta de esas porque una sola planta que tenga esa ese hongo ya quiere decir que está en el país y la transmisión es muy fácil. ¿Cómo se transmite el hongo por el viento, los zapatos, en las ruedas de los vehículos o como viaja? -----

En uso de la palabra el Sr. Roy Arce – Dirección de Investigaciones – CORBANA, dice : como les decía en la presentación que el hongo es un hongo de suelo y cualquier cosa que mueva suelo puede mover el hongo, por ejemplo los zapatos si tienen algún terrón, la llantas o los carros en general, una inundación, los animal si entran y pasan por un área que está infectada las patas van llenas de Tierra y entonces va a ir regándola por todos lados, el hongo coloniza la parte interna de la planta y entonces por ejemplo cuando alguien agarre un tejido que se usa mucho para hacer artesanías, para hacer sombreros, para hacer Bolsos y hechos con material de plantas de musácea llámese banano o del abacá que es tal vez el más fuerte y va a tener estructuras ahí, entonces también es un es un riesgo porque cuando ese sombrero cuando ya se rompa y lo desechemos las mismas bacterias que están ahí van a liberarse y se van a incorporar al suelo, el material de siembra es importantísimo porque podría utilizarse algún material que viene ya contaminado y de hecho como les hablaba al principio de lo de la raza uno que fue el mal de Panamá y cuando la situación aquí en el Caribe se hizo demasiado complicado las plantaciones se trasladaron a la zona sur y eso es algo que todos conocemos esa historia pero lo que se llevaron fue material de aquí del del Caribe para la zona sur y era material contaminado; entonces apareció también en la zona sur y siguió el mismo problema.

Entonces el material de siembra usted para su parcela de plátano o si usted lo va a tumbar y va a resembrar el plátano tiene que utilizar semilla certificadas de uno de los viveros que son autorizados por el SFE y que fueron revisados para que estén seguros que está utilizando material seguro y no compramos semilla en la calle o un vecino fue a tal parte se trajo una semilla muy buena pero sin ningún tipo de certificación y eso puede ser el caballo de troya y podemos estar metiendo el diablo a la casa, igual hay un montón de forma que sería hasta para una nueva charla pero sí es importante eso que cualquier cosa que mueva suelo o material contaminado ya es medio de dispersión. -----

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: ¿A nivel de puertos y aeropuertos qué medidas se están tomando para esa situación?



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 32-2025 DE FECHA: 14-05-2025.

En uso de la palabra el Sr. Saul Miranda Vargas - Servicio Fitosanitario del Estado – Jefe Departamento de Operaciones Regionales, dice: Efectivamente a nivel de puertos y aeropuertos y por eso que cada vez que entra cualquier persona pasa por unas bandas y de ahí es que no solamente en banano, sino que a veces la gente se enoja porque les quitaron las manzanas o les quitaron la naranja que traía y que por qué, pero el por qué es eso, pero sí a nivel de aeropuerto se ha estado reteniendo mucha bisutería que como dice don Roy que se traen sombreros, bolsos, hechos de material de banano y además todo producto que se ingrese como semilla para una futura investigación o plantación pasa por un proceso y el país hace un rato les decía que a nosotros nos corresponde si se va a exportar el país tiene que mandar un certificado a Costa Rica que está libre de la plaga, pero no solamente es con un certificado sino eso pasa a sitios que están registrados ante el servicio fitosanitario del estado para que pasen un proceso de cuarentena y en ese proceso cuarentena se están haciendo análisis para corroborar que no esté la plaga y no solamente hablamos en banano de la plaga esta de Fusarium sino hay otra que también está ahí dando vuelta y que también es tan peligrosa como el Fusarium que se llama este bonchito y es un virus también que anda dando vueltas, entonces de ahí es que les pedimos a ustedes esta colaboración. -----

En uso de la palabra el Reg. Jairo Barrantes Aguilar, dice: Buenas tardes, veo que una de las formas de ustedes de evitar el contagio es la protección de nosotros mismos para las tierras de nosotros y ahora bien en dado caso que se llegue a dar ya ustedes están mitigando para tener en nuestro país la solución a eso o ya tenemos productos que van a fortalecer al banano para protegerlo o no hay nada que tengamos ahorita, porque nosotros podemos poner de nuestra parte pero sabemos que puede llegar de alguna u otra forma que no sea la correcta, entonces tenemos que tener también para mi gusto una solución prevista a una emergencia que se venga a dar. -----

En uso de la palabra el Sr. Saul Miranda Vargas - Servicio Fitosanitario del Estado – Jefe Departamento de Operaciones Regionales, dice: Hasta el momento hace un rato don Roy explicaba cómo se dio el problema de Fusarium raza uno que mal conocido como mal de Panamá, pero había plantaciones o plantas resistentes como Fusarium oxysporum raza cuatro que llegó al raza y lo que decía don Roy que son 30 años donde permanece el hongo en el suelo y los países se empobrecen porque es una catástrofe y de ahí nuestra preocupación ya que nuestro país depende de la agricultura y por eso uno le pide a Dios que no llegue, pero él no llegar no solamente dicen que es a Dios rogando y con el mazo dando que dice por ahí un adagio y entonces por eso es que estamos aquí tocando las puertas. -----



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 17

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 32-2025 DE FECHA: 14-05-2025.

En uso de la palabra el Sr. Roy Arce – Dirección de Investigaciones – CORBANA, dice: También es importante para que nos quede porque en este momento y no solo en Costa Rica a nivel mundial no hay una forma de limpiar el hongo del suelo y la única alternativa que se visualiza hacia futuro es que suceda o que se repita lo que ya sucedió de la raza uno de que salga un cultivar un tipo de musácea que sea resistente a la raza cuatro tropical y hay laboratorios en diferentes partes del mundo que están trabajando e incluso CORBANA aquí en Costa Rica en convenio con el Cyrap francés y con otro convenio con el EMBRAPA Brasileño está trabajando para tratar de sacar una línea de banano que sea resistente a la raza cuatro tropical y cuánto vamos a tarar no sé, pero ya se está trabajando en eso para buscar la solución para esa situación, entonces mientras tanto para ganar tiempo porque cuando ya aparezca el cultivar o la línea de banano resistente ya esto baja la presión pero de aquí a eso tenemos que ganar tiempo y cómo ganamos tiempo trabajando en función de qué evitar la dispersión del hongo de la mayor cantidad y por eso estamos trabajando mucho a nivel de divulgación para todas las personas y siempre lo decimos en las charlas no se queden con esta información ustedes compártala a como decía Karl con toda la gente de sus comunidades para que la gente sepa que es importante que todos los ciudadanos sepamos que hay que tener cuidados. -----

Por ejemplo, no compramos sombreros de estructuras de verano de artesanales de banano porque es un riesgo, no compramos semillas que no sabemos de dónde viene, pero que lo sepan ustedes y que lo sepan toda la gente que ustedes conozcan para que también tengamos todos a nivel país esos cuidados y esas prevenciones dándole tiempo a que aparezca esas cultivares que ya son resistentes y que podríamos seguir trabajando y en este momento tenemos la cuatro y pueda que se repita la historia en donde apareció la uno vino y el cultivar resistente, apareció la cuatro algún día va a llegar el resistente; pero después porque probablemente va a venir la 5 y entonces es algo que tenemos que seguir trabajando en esta función y la idea es que en este momento como no tenemos el resistente de la cuatro hay que trabajar en exclusión o en prevención para que no nos llegue.

En uso de la palabra la Reg. Sonia Isabel Elizondo Jiménez, dice: Buenas tardes a todos, yo he incursionado en muchas cosas a lo largo de mi vida y una de las cosas que me apasiono fue el cultivo del plátano y tuve inducción de la EARTH y de diamantes, pero resulta que en diamantes me di cuenta de que ellos en el laboratorio producen el FIA1, FIA2, FIA3, FIA4 y así todos los fías e incluso yo voy a la Feria y veo un plátano y yo digo esto en un FIA y ese no lo compro porque resulta que ni Estados Unidos les gusta ya que usted un FIA lo deja madurar y lo va a hacer plátano frito resulta que es como un banano hermoso, grandísimo y cualquiera se va de bruces diciendo que soberano plátano y al no conocer que son de laboratorio se van. Las técnicas que a uno le dicen que debe de implementar a la hora de sembrar plátanos



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 32-2025 DE FECHA: 14-05-2025.

no es que no le compren a cualquiera es que tienen que saber cómo deben de curar la semilla para poder sembrarla de manera que no se le propaguen los hongos y las técnicas que deben de usar en campo, resulta que se deben de pasar por varios químicos a la hora de sembrar y se le pone cal, se le pone ceniza y se le ponen varias cosas para curar el suelo de manera que la planta esté protegida, el de desguace y el quitarle la hoja para que la sigatoka porque la sigatoka llegó para quedarse y ella está aquí y esa técnica se debe utilizar y esa punta de cuchillo que uno le va quitando a muchos les da pereza pero andar con la esponja con cloro limpiando el cuchillo planta por planta para que de esta planta no le pase yo el virus a la otra y a la otra es tedioso; pero son técnicas que a los agricultores se les debe de dar para que tengan cuidado a la hora de trabajar porque incluso ustedes saben perfectamente que si se trabaja con pereza de limpiar y de esterilizar el cuchillo toda la plantación se fue con sigatoka toda la plantación. -----

El saber cuántas hojas tiene que tener una planta para que dé el plátano y los alimentos que debe de tener el plátano, a mí me apasiona tremendamente el plátano pero a raíz de tanto amigo que tienen por eso no he vuelto a sembrar plátano porque tengo socios pero montones, entonces los socios me dejan quizás un 10 o un 20 por ciento de 200 o 300 plantas y sólo saco como 30 plátanos porque los socios vienen por ellos después de tanto cuidado, yo creo que en la agricultura es el tener el cuidado y el chineo de las plantas y saber asesorarse para que le den a uno la inducción que debe para poder cultivar porque tanto está en la yuca, el maíz porque cuántas veces tiene usted que aunar la planta para poder que le cuaje el elote como debe de ser y yo creo que la agricultura es un arte que el que cultiva tiene que ser un apasionado para poder lograr cultivos como deben de ser, entonces yo creo que este hongo si se le da la inducción y ustedes son los que tienen no la obligación sino que les den el conocimiento a los agricultores con la inducción para que no llegue el hongo y que se pueda tratar cuando esté aquí para hacerle frente y no dejar que se propague más y el que lo tienen a ponerse las pilas para que no propague; pero sí le digo que todo es tener cuidado. -----

En uso de la palabra el Sr. Karl Myrie Hart - Unidad Regional Huetar Caribe - Servicio Fitosanitario del Estado - Ministerio de Agricultura y Ganadería, dice: Doña Sonia muchas gracias por su intervención muy acertada, todo lo que usted dijo tiene razón realmente, pero lo único que tenemos que entender y tener Claro es que este hongo no hay ningún producto todavía no se ha podido conseguir ningún producto que lo logre controlar no existe y no es inmune tiene unas estructuras que no permite que le ingrese ningún producto y que le haga nada y por ende su perseverancia en el suelo en 30 años no va a haber posibilidad nunca jamás de poder hasta el momento controlarlo, pero usted tocó un punto muy importante, este proceso que usted dijo de curar la semilla y todo eso para nosotros se llama buenas prácticas agrícolas y las buenas prácticas agrícolas las debe de aplicar todo productor de cualquier cultivo y específicamente para este fusarium raza cuatro. hay unas medidas que se llaman medidas de bioseguridad que todos los productores



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural



Pág. 19

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 32-2025 DE FECHA: 14-05-2025.

de musácea sean grandes o pequeños deben de tener en cuenta por lo menos la mínima aplicación de algunas medidas básicas para prevenir el ingreso de esa enfermedad o de ese hongo a sus plantaciones.

Es nuestra obligación que el pequeño productor pueda aprender esas técnicas y pueda tener tal vez el conocimiento de cuál es la forma correcta que él debe de manejar su plantación para evitar el ingreso de esa enfermedad, por eso para nosotros la importancia de estar hablando aquí con ustedes por qué en algún momento que podamos establecer cursos de capacitación para los productores en este tema podamos llegar directamente a ustedes para que ustedes transmitan en sus comunidades el momento que se van a dar ese tipo de actividades y es una forma de llegar más directamente y de cubrir más efectivamente la anuencia o llegarle a los productores más fácilmente y como ustedes son conocidos y líderes en cada una de sus comunidades les pongan más atención para poder asistir a las charlas de capacitación que nosotros organizamos en la región. -----

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Hay un tema que me preocupa mucho y es el contrabando de productos agrícolas. ¿Cómo poder controlar eso? Incluso con el dragón amarillo el one Lombing que en cuanto el limón se pone caro me dicen, no me consta que hay personas de cenada que compran de Panamá y entonces no sé si hay algún control fitosanitario, algún sello o algo y no solamente con eso sino también lo hacen con la papaya porque la papaya la variedad Pococí la semilla también la llevan a Panamá y después la traen para acá, no sé si ustedes tienen conocimiento de eso, les han indicado o de qué manera por lo menos en cenada eso se puede controlar y lo otro es la autoridad que ustedes tienen para poder ingresar a una finca y decirle a un productor mire esa plantación usted tiene que cortarla, entonces qué se puede hacer porque hay productores muy inconscientes y he visto papayales que los tienen abandonados y yo tuve que cortar hace 3 años 1800 plantas porque tenían Bunchy Top y eso duele pero hay que hacerlo; entonces me preocupa esa parte del contrabando y productores que no son conscientes de la situación y dejan un papayal ahí abandonado transmitiendo el Bunchy Top por todo el Cantón y entonces no sé si ustedes pueden de alguna manera exigir a esos productores a que practiquen o que hagan las buenas prácticas y eliminen esas plantaciones que están infectadas con el hongo. -----

En uso de la palabra el Sr. Saul Miranda Vargas - Servicio Fitosanitario del Estado – Jefe Departamento de Operaciones Regionales, dice: Muy interesante la pregunta y voy a empezar de atrás para adelante, con respecto a plantaciones afectadas por una plaga donde ya también están abandonadas tenemos la potestad de hacer las notas técnicas como advertencia a la persona y si la persona no acata se da la parte de legalidad que es llevarla hasta los tribunales de justicia que es un proceso larga pero sí se ha hecho, siempre buscamos la mejor causal y cuando digo la mejor causal es convencer porque no es solamente llegar amenazar sino es por lo menos que la persona esté convencida del por qué y ya si no logramos eso tenemos



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 32-2025 DE FECHA: 14-05-2025.

las otras armas, es tanto así que si tenemos que entrar a una finca y no nos dejan entrar también acudimos al juez para que haga la orden de allanamiento a una finca y después con respeto al contrabando es un tema complicado porque contrabando es de todo y por eso nuestros abuelos pusieron los primeros contrabando. Entonces ya ahora todos interpretamos que contrabando es una computadora, un teléfono, pero en los tiempos de nuestros abuelos el contrabando era el chirrite y todas esas cosas, cuando tenemos denuncias formales y cuando digo denuncias formales es alguien que nos avisa y visitamos los lugares y en muchas ocasiones con policía fiscal porque eso es de policía fiscal, es muy dado este tema principalmente en la zona de Cartago que nos denuncian que llegó papa, cebolla y en eso tenemos que andar en los lugares que nos denuncian, pero tiene que haber denuncia porque a veces no conocemos; pero por denuncia si trabajamos. -----

En uso de la palabra la Sind. Marisela García Torres, dice: Buenas tardes, mi consultita sería que si existe la posibilidad de que el Cantón sea considerado piloto para procesos de innovación en cuanto a estos temas. -----

En uso de la palabra el Sr. Saul Miranda Vargas - Servicio Fitosanitario del Estado – Jefe Departamento de Operaciones Regionales, dice: Claro que sí, hace un rato les dije nuestra labor como servicio fitosanitario es con apoyo de y no podemos hacer todo, por eso es que nos juntamos con grupos organizados, organizaciones; pero si ustedes están dispuestos a eso nosotros con mucho gusto respondemos a eso. -----

En uso de la palabra la Sind. Marisela García Torres, dice: ¿Cómo se maneja en la suspensión de registros en casos de incumplimientos? -----

En uso de la palabra el Sr. Saul Miranda Vargas - Servicio Fitosanitario del Estado – Jefe Departamento de Operaciones Regionales, dice: Registros tenemos muchos, pero hablemos de registros de viveros que es parte de los que nos toca acá pero al final las leyes no se contraponen sino se unen con diferentes intereses porque digamos a ustedes como Municipalidad la ley les otorga para dar una patente a alguien que funcione, pero en este caso para qué esa persona pueda estar en ley completa tiene que tener no solo la patente de ustedes sino el permiso del servicio fitosanitario para poder mercadear esos productos, ahora si la persona ya está registrada ante el servicio fitosanitario del estado y que toda información está en nuestra página web www.sfe.go.cr en donde pueden encontrar los viveros que están ya registrados. ¿Cómo pierde una persona su registro? Al no cumplir con las normas fitosanitarias que se le indica, por ejemplo, hace unos días tuvimos que destruir unos materiales de un vivero porque tenía un nematodo foliar y cuando hablamos de nematos que veo que algunos han cultivado la tierra y entienden un poquito esto y todos pensamos que los nematos solamente están en las raíces, pero este nemato era foliar, pero si este nemato lo



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural



Pág. 21

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 32-2025 DE FECHA: 14-05-2025.

dejábamos que estuviera ahí y se fuera para el campo finalmente podía dañar la papa y la zanahoria y entonces tuvimos que dar una orden de destrucción; entonces si la persona no lo acata pierde su registro por cosas como esas. -----

En uso de la palabra la Sind. Marisela García Torres, dice: ¿Qué medidas preventivas consideran ustedes que nosotros como gobierno local debemos implementar dentro del Cantón para pues dar nuestro aporte como corresponde?

En uso de la palabra el Sr. Saul Miranda Vargas - Servicio Fitosanitario del Estado – Jefe Departamento de Operaciones Regionales, dice: Muy interesantes sus preguntas y le agradezco, primero creo que lo que están haciendo el día de hoy es una apertura para informarse y como decía Karl en el momento en que yo me informo ya tengo conocimiento para ir actuando. ¿Y cómo pueden ustedes ayudarnos?, ayudarnos es en la primera petición que les planteamos que los viveros que se registren les pidan que estén registrados y que los viveros que piden patente estén registrados ante el servicio fitosanitario o bien que nos indiquen a nosotros a través del contacto con Karl de que tal persona tiene patente y entonces esa función nos tocaría a nosotros y la otra es lo que planteaba usted también de que a través de la Municipalidad ustedes tomen una decisión de empezar a trabajar y somos nosotros los que empezamos también a capacitar a la gente, pero ustedes como líderes de cada uno de sus Distritos deben apertura de tal manera que esa información a través ya sea de nosotros, de los compañeros de extensión agrícola, a través de CORBANA o juntas las 3 organizaciones podamos ir a capacitar a esos productores. -----

En uso de la palabra el Reg. Jairo Barrantes Aguilar, dice: En el caso del turismo que está saliendo mucho hacia Colombia últimamente y creo que todo mundo se ha dado cuenta que es un lugar que se está visitando últimamente demasiado, cómo controlamos a ese montón de gente que camina porque va a caminar sobre muchos lugares en Colombia y que puede haber contaminación del suelo y que no necesariamente venga con los zapatos que los trae puestos sino que se puso unas sandalias allá las guardo dentro del bolso las trajo y se puede dar el brote, entonces cómo vamos a controlar esa parte porque a como dice el señor no hay todavía un químico que lo elimine; pero cómo vamos a lograr eso ya que también me llama la atención porque entonces no hay forma de eliminarlo. -----

En uso de la palabra el Sr. Roy Arce – Dirección de Investigaciones – CORBANA, dice: Muy muy interesante y suena muy lógico pero tal vez yo expresé mal el asunto porque hay desinfectantes que efectivamente eliminan el hongo y eso es importante, entonces lo que se requiere a nivel de los de los aeropuertos, puertos y los puntos de ingreso porque igual puede ser un carro y no necesariamente tiene que ser en los zapatos de alguien y entonces lo que entra al país tiene que ser fumigado y es fumigado pero lo que pasa es que tenemos que estar asegurados como país y en eso CORBANA hace pruebas y ensayos de que lo que estamos utilizando



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 32-2025 DE FECHA: 14-05-2025.

para desinfectar funciona para eliminar las estructuras del Fusarium y en eso hemos tenido cuidado y tenemos comunicación tanto con el SFE que es el responsable de los esquemas de seguridad en los aeropuertos como con SENASA que es el encargado de los arcos de dispersión en los puntos de ingreso al país para que el producto que se esté utilizando sea eficiente para el control de Fusarium. -----

Si yo me exprese mal en el sentido de que no tenemos nada todavía para tratar los casos en el campo ya que desinfectar el suelo como tal ahí se hace mucho más complicado porque no sabemos a nivel de profundidad hasta dónde llega y hasta dónde va a penetrar el producto, pero sí a nivel de desinfección los desinfectantes funcionan muy bien y principalmente el amonio cuaternarios, los yodoforos y el gluteraldehído o la combinación de estos, pero igual es un punto importante y el hecho de que sea un amonio cuaternario no implica de que todos los amones cuaternarios sirven para controlar y hay que evaluar también a nivel de concentración que tiene que utilizar cada uno de los productos para que funcione porque hay productos que funcionan a 3000 partes por millón pero 1000 partes por millón no y entonces la persona que lo va a utilizar tiene que estar seguro de cuál es el producto que funciona y a qué concentración para poder hacer las cosas bien.

En uso de la palabra el Sr. Karl Myrie Hart - Unidad Regional Huetar Caribe - Servicio Fitosanitario del Estado - Ministerio de Agricultura y Ganadería, dice: Usted acaba de plantear el escenario más catastrófico y definitivamente que se puede dar y es así, pero lo que podemos hacer más que pensar en ese escenario es tratar de concientizar a las personas de que esos sitios donde está la presencia del hongo que no los visiten y que si tienen que visitarlos no traigan el calzado con los cuales fueron a esos sitios, eso es parte del proceso de concientización de las personas viajeras a esos países y además que hay otra estrategia en muchos puntos de entrada hay alfombras que se llaman pediluvios con el producto desinfectante donde las personas tienen que caminar sobre él y ahí eliminamos algunas de las estructuras del hongo con este tipo de estrategias y lo otro es sabiendo del origen de dónde vienen las personas así se le va a hacer la revisión exhaustiva de su equipaje como en aeropuertos. -----

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Muchas gracias por esta información, creo que nosotros como Municipalidad responsable tenemos que tomar algún acuerdo en coordinación con CORBANA y el servicio fitosanitario del Estado para que divulguemos ese tipo de información en nuestras redes sociales e igualmente aquí tenemos una federación de las Municipalidad del Caribe conocida como FEMUCARIBE que también sería importante porque ahí están todas las Municipalidades desde Sarapiquí, Matina, todos los Cantones de la Provincia más Sarapiquí, Parrita que también es productor de banano y entonces a través de ellos también hacer una campaña de divulgación sobre este tema y no se señor Presidente nos va a proponer ahí el acuerdo para reforzar ese campaña de divulgación con la asesoría por supuesto de los señores de fitosanitarios y CORBANA.



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 23

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 32-2025 DE FECHA: 14-05-2025.

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Gracias Don Alfonso, vamos a darle cuerpo a esa propuesta que usted nos da y mientras que ustedes estaban conversando me llamó muchísimo la atención que al día de hoy con tanta tecnología y con tanta investigación a nivel mundial me puse a investigar un poco en la página web que se llama ResearchGate y dicen que desde el año 2000 en la India ya están utilizando el hongo Trichoderma SPP como un agente controlador natural y lo están usando como un agente controlador biológico para evitar que el que la sepa Fort R4t les vaya a afectar y de hecho lo estamos usando hasta como modo de vacuna y yo le pregunte a la página qué países lo están utilizando y dice que Venezuela lo está utilizando y tiene un porcentaje de un 90% de efectividad y que apenas están iniciando, en India desde el año 2000 lo puso en práctica y estoy hablando de este hongo que lo están sembrando antes de que llegue el Fusarium y dicen que tiene un 100% de efectividad sobre el Fusarium y que han logrado hasta aumentar en un 250% el tamaño de la fruta y debe de tener algún beneficio biológico, dicen que en Kenia lo están implementado y que China ya está modificando el hongo Trichoderma SPP en varias cepas para poder comercializarlas a nivel mundial, en Costa Rica dicen que no encuentran estudios y no se ha especificado ni siquiera un ejercicio para poder utilizar el hongo Trichoderma SPP en ejercicios biológicos y entonces no hay ningún estudio registrado. -----

Y les menciono esto porque la información está aquí y yo entiendo que no podemos saberlo todo, pero sí hay una solución y ya está en práctica y entonces si ustedes me dan algún correo yo podría compartir con ustedes esta investigación breve que hicimos, sin embargo, no voy a profundizar sobre el tema porque yo no tengo el criterio técnico para poder hacerle frente a una serie de preguntas que vienen pero aquí está la Información y dándole respuesta al compañero Don Alfonso a la propuesta que hace si queremos nosotros involucrar a todos los sectores productivos del del Canto sobre divulgar esta información que ustedes nos acaban de traer; pero si le pido a los al compañero de CORBANA al señor Roy Arce que si es posible gestionar un video o una presentación en PowerPoint ya que nosotros aquí a nivel de Concejo hacemos unas pausas y aprovechamos para en el canal informativo de parte de la Municipalidad poder desplegar esa información día con día para ir haciendo conciencia sobre todas las personas del Cantón para que ellos nos apoyen en poder utilizar los pediluvios cuando se van a acercar a una finca productora para que no se los salten ya que he visto personas que se lo saltan para no mojarse los zapatos, pero el peligro que eso conlleva y poder hacer conciencia sobre esta situación y definitivamente sabiendo que el 76% del sector laboral de la zona atlántica se ve beneficiada por el sector de las musáceas porque definitivamente es claro que esto es de alta importancia y no queremos llegar a una crisis como la que nos pasó en años anteriores. -----



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 32-2025 DE FECHA: 14-05-2025.

De mi parte pedirles a ustedes si podemos en algún momento poder compartir información técnica para poder reproducirla constantemente durante un periodo de un mes o dos meses lo que fuese necesario y poder trasladar esta información a los sectores productores y Don Alfonso no se si está de acuerdo en votemos un acuerdo para poder solicitar al departamento de tecnología que en el momento que recibamos la información de parte de los visitantes poder trasladar en los recesos del Concejo publicitar esta información, los que estén de acuerdo en que cuando recibamos la información de parte de ellos en algún material audiovisual o visual poder utilizarlos en los espacios de receso del Concejo y poder compartir con algún otro productor esta información, por favor levante la mano; acuerdo en firme y debidamente aprobado. -----

ACUERDO N° UNO. Una vez atendido a funcionarios de Servicio Fitosanitario del Estado - Ministerio de Agricultura y Ganadería, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarles enviar al Departamento de Secretaría del Concejo videos informativos con el fin de reproducirse en los recesos de las transmisiones de las sesiones municipales. -----

(Comuníquese al Encargado de TI para brindar colaboración para reproducir los videos en las transmisiones) -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

Y compañeros si hubiese alguna consulta esta información está aquí y yo la puedo compartir ya para ustedes si lo ven bien, me parece que mostraron interés y con mucho gusto yo les puedo hacer él envío si gustan brindar algún teléfono, WhatsApp o Correo para inmediatamente reenviarles. -----

En uso de la palabra el Sr. Roy Arce – Dirección de Investigaciones – CORBANA, dice: De hecho, ya tenemos varios audios y hay algunos brochure que podríamos compartir muy pronto como para mañana porque ya están listos. -----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: En modo digital si para poder reproducirlos. -----

En uso de la palabra el Sr. Roy Arce – Dirección de Investigaciones – CORBANA, dice: Y básicamente para para conversar un poco sobre los Trichoderma que efectivamente su género es un hongo muy benéfico y no solo contra Rosarium sino también contra animatus y otros patógenos, hoy en la mañana justamente tuvimos una capacitación CORBANA con productores y estuvimos hablando porque a nivel del laboratorio de control biológico de CORBANA están trabajando en Trichoderma y hay otro género que son las bacterias de género Bacillus que también algunas especies del género Bacillus también generan algún tipo de control y efectivamente en Venezuela se trabaja con él con el Trichoderma con la protección de los de los viveros y la protección del suelo antes de la siembra y con un resultado



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 25

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 32-2025 DE FECHA: 14-05-2025.

beneficioso en el sentido de que permiten que la actividad siga siendo rentable y aunque siempre hay muerte de plantas pero la cantidad de plantas que se mueren le permite que el negocio siga operando como tal y eso es parte del enfoque que se le está dando y queremos o esperamos el enfoque de nivel de la del manejo de la de la enfermedad como tal ya que hay 3 alternativas, una es el control químico en el suelo que todavía no se ha encontrado el producto para poder eliminarlo del suelo, la otra alternativa son las variedades resistentes que todavía no se han desarrollado a pesar que se estaba trabajando en eso y la tercera opción que es hacia dónde se está trabajando que es convivir con él con el enemigo y que es básicamente lo que se ha hecho con la sigatoka convivir con ella porque no hay forma de erradicarla totalmente.

Entre los esquemas que existen para llegar a una a una convivencia con el hongo de una manera tal que permita siendo rentable la actividad, porque ese es un punto muy importante ya que estamos hablando de una actividad que es un negocio grande, mediano o pequeño, pero es un negocio y tiene que seguir siendo negocio y entonces el enfoque de la convivencia es lo que se está buscando con esquemas de diversificación de la microflora y la microfauna que haya en el suelo para poder generar un equilibrio que permita operar rentablemente cualquier plantación de musáceas para ganar tiempo a cuando aparezcan las variedades resistentes que cambiarían el esquema de operación, pero esos son los tres enfoques que se le está dando a nivel de la investigación y CORBANA está trabajando en eso y ya hay algunas cepas de Trichoderma recolectadas a nivel país porque no necesariamente el Trichoderma de China nos va a funcionar aquí ni el de Venezuela nos va a funcionar aquí y entonces estamos recolectando Trichoderma en Costa Rica preferiblemente en suelos bananeros que ya están más adaptados y generar ese proceso y si el problema con estos procesos es que requieren tiempo; entonces lo que estamos trabajando fue en función de divulgación para que haya prevención para ganar tiempo y ese es el enfoque. -----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Perfecto me parece muy acertado su comentario y me alegra que ya estén investigando porque es muy lógico utilizar el hongo que ya existe en la zona y poder ir trabajando con las cepas para ver cuál se adapta mejor a las exigencias de la zona por el Clima, de mi parte agradecerles y no sé si algún compañero más que quisiera participar. -----

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Solamente que consideren el tema de FEMUCARIBE y no sé si tienen el contacto o tal vez Don Karl pueda hacer el contacto con ellos y porque ahí vamos a tocar todas las Municipalidades productoras de banano. -----



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 32-2025 DE FECHA: 14-05-2025.

En uso de la palabra el Sr. Karl Myrie Hart - Unidad Regional Huetar Caribe - Servicio Fitosanitario del Estado - Ministerio de Agricultura y Ganadería, dice: Si ustedes facilitan los contactos para mí sería fenomenal porque en honor a la verdad esta es la primera Municipalidad con la que hemos podido trabajar así porque he hecho mil y unas gestiones con todo el resto de las municipalidades de la Provincia y qué difícil que es. -----

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Dos representantes de FEMUCARIBE la compañera Patricia Donaldson que ella puede contactar o ayudarles y también Blanca Rosa Mejía, ellas 2 son representantes nuestras en FEMUCARIBE, entonces a través de ellas se puede hacer el enlace.

En uso de la palabra el Sr. Karl Myrie Hart - Unidad Regional Huetar Caribe - Servicio Fitosanitario del Estado - Ministerio de Agricultura y Ganadería, dice: Ustedes me facilitarían el correo electrónico o el teléfono para yo por medio de ustedes poder acceder a las otras Municipalidades y tener la misma dinámica que hemos tenido aquí hoy. -----

En uso de la palabra la Reg. Blanca Rosa Mejía Medina, dice: Claro, con mucho gusto ahorita en lo que finalizamos le doy los contactos para que usted se comunice con la directora de FEMUCARIBE y ella le hace todos los contactos con las demás Municipalidades para que podamos convocar una reunión para que ustedes nos hagan la exposición y que se den cuenta de todo lo que ustedes están trayendo, porque verdaderamente es una información tan importante y es una amenaza para todos los bananeros y tenemos que estar alerta para ver cómo combatimos esta enfermedad que va a llegar en cualquier momento al País y esperemos en Dios que no llegue porque sería lo mejor pero con todos los movimientos que nosotros mismos las personas hacemos al salir a esos Países y venir acá siempre se traen los problemas de otros países a nuestro país; entonces con mucho gusto ahora que terminamos yo me le apersono y le doy toda la información. -----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Don Karl, Don Roy Arce, Don Saul Miranda y José Carlos ¿cuándo podríamos compartir la información digital en esta semana o la próxima? Mañana, bueno al igual esta presentación que ustedes nos dieron hoy tenemos ya acceso al archivo, pero no sé si consideran que sea pertinente o algo tal vez más dinámico o más más explicativo ya que va a ser un video. Le agradezco montones de mi parte y no sé si ustedes compañeros tienen alguna otra consulta Kimberly, Lobo, Patricia y sino agradecerle nuevamente su preocupación por que en realidad esta pasión que ustedes tienen nosotros realizamos ese interés y ojalá que nos vaya bien primero Dios.



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 27

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 32-2025 DE FECHA: 14-05-2025.

En uso de la palabra el Sr. Roy Arce – Dirección de Investigaciones – CORBANA, dice: En la última filmina de la presentación decía que, si todos nos apoyamos, nadie tiene por qué caer. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: No voy a cerrar la sesión porque fue un acuerdo con el señor presidente ayer de darle continuidad a temas de correos electrónicos y material que quedó para leer. Mas bien los que están de acuerdo en modificar el orden del día para poder leer los correos. Gracias, yo voy a hacer lo que se me fue encomendado, hacer si el Código Municipal dice que si hay algún regidor que no esté de acuerdo en modificar el orden del día, pues quedo yo sujeto al reglamento y cerramos la orden del día, los que estén de acuerdo en modificar la orden del día para completar la lectura de la correspondencia y que había quedado pendiente el informe de comisión para poder aprovechar ese espacio y leerlo y completarlo. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta de enviarlo al SIOP para una pronta respuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----**

ACUERDO N.º DOS. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Alterar el orden del día de la Sesión extraordinaria N.º 32-2025 con el fin de conocer correspondencia e Informes de Comisión pendientes de la sesión ordinaria del Martes 13 de mayo de 2025. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

Nota. El Vicepresidente Municipal - Reg. Saaed Calderón Hernández, brinda un receso al ser las quince horas con dieciséis minutos. Transcurridos los quince minutos se reanuda la sesión. -----

La Sind. Miriam Guzman Gamboa al ser las quince horas con treinta y cinco minutos se retira de la sala de sesiones, por lo cual queda ausente, aplicando lo indicado en el artículo N.º 30 del Código Municipal “Los regidores propietarios perderán las dietas, cuando no se presenten dentro de los quince minutos inmediatos posteriores a la hora fijada para comenzar la sesión o cuando se retiren antes de finalizar la sesión.”.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Hay una situación que quiero socializar con ustedes y ustedes están de acuerdo porque tenemos un cierre técnico ya enviado por con 2 advertencias de parte del Ministerio de Salud, la tengo entendido que es a la delegación y al gimnasio me parece sólo un comunal de limbo y ellos están, parece que pueden pedir un, un pueden pedir si ustedes están de acuerdo, que modifiquemos la orden del día y poder leer una moción, obviamente ustedes están de acuerdo para poder meterla dentro de la lectura del día de hoy y aprobarla para ver si le podemos dar trámite rápido contra el Ministerio de Salud para pedir un receso para que esta la



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 32-2025 DE FECHA: 14-05-2025.

Asociación de Desarrollo de Limbo les permita hacer o un tiempo que el Ministerio les asigne poder hacer las mejoras que se requieren, si no la leo ahora pues no pasa nada, lo que pasa es que atrasamos el trámite, la leeríamos el día martes entonces voy a pedir que por favor participe los que estén de acuerdo, incorporar esta moción porque es una moción que presenta Kimberly y la compañera Síndica del lado de Pueblo Nuevo - Melissa. Entonces los que están de acuerdo en incorporarla si no repito, no pasa nada, seguimos con la orden del día. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, aprobada por unanimidad.** -----

CAPÍTULO IV. CORRESPONDENCIA. -----

ARTÍCULO N° 03. Se dio lectura a oficio CM-SM-10-25-2025, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 05-05-2025, firmado por la Sra. Tanya Soto Hernández – Secretaria del Concejo Municipal, transcribe acuerdo no. 10 de la sesión 25-2025, celebrada por el Concejo Municipal de Desamparados el día lunes 14 de abril de 2025, que reza así: -----

“El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el dictamen no. 3-2025, código no. 906 de la COMUDAM, acuerda: -----

PRIMERO: Según traslado N°CM-SC-T-133-13-2025, realizar una audiencia en la COMUDAM con doña Tapa, la funcionaria Evelyn Hernández, el CPJ de Desamparados, el lunes 7 de mayo del 2025, 5:00 p.m.. Además solicitar a la funcionaria Hernández que elabore un informe sobre lo que realiza con el reciclaje de las tapas, según oficio AM-SA-0350-2025.

SEGUNDO: Según traslado N° CM-SC-T-135-13-2025 solicitar respetuosamente a la Administración un informe sobre la contratación de LESCO en un plazo que no pase de un mes después de notificar este acuerdo. Además, solicitar al Departamento de Comunicación que se transmita por Facebook las sesiones. -----

TERCERO: Según traslado N°CM-SC-T-208-20-2025 (Proyecto de Ley No. 24.772), manifestarse a favor y que la Secretaría del Concejo mande a todas las municipalidades que apoyen la iniciativa. -----

CUARTO: Según traslado N° CM-SC-T-183-19-2025 manifestarse en contra del proyecto de Ley 23.719. QUINTO: Según el traslado N° CM-SC-T-212-2025, manifestarse a favor del proyecto de Ley 24.676 denominado Adición de un inciso d) y un inciso f) al artículo 174 del Código Municipal, Ley N°7794 del 18 de mayo de 1998 y que la Secretaría del Concejo mande a todas las municipalidades que apoyen la iniciativa. -----

SEXTO: Solicitar a la Administración que elabore artes para realizar la Conmemoración del Día de la Persona en Situación de Discapacidad.” Acuerdo definitivamente aprobado. -----

Conocido el oficio CM-SM-10-25-2025, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación manifestando:



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural



Pág. 29

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 32-2025 DE FECHA: 14-05-2025.

Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° TRES. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos, para su atención oficio suscrito por Sra. Tanya Soto Hernández – Secretaria del Concejo Municipal, en donde transcribe acuerdo no. 10 de la sesión 25-2025, celebrada por el Concejo Municipal de Desamparados el día lunes 14 de abril de 2025, referente a solicitud de Desamparados solicitando voto de apoyo. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N° 04. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 09-04-2025, firmado por el Sr. Alberto Cabezas Villalobos – Presidente de la Comisión de Accesibilidad Confederación Unitaria de Trabajadores, con el propósito de proponer la realización conjunta de un evento de alto valor educativo, comunitario y turístico para el cantón, con la participación del reconocido conferenciante internacional Ing. Francisco Américo Sirvente, proveniente de San Juan, Argentina, quien es actualmente Director del Centro Tecnológico Educativo de la Universidad Nacional de San Juan y referente latinoamericano en educación, tecnología e innovación pedagógica. -----

CONOCIMIENTO. -----

ARTÍCULO N° 05. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 12-05-2025, firmado por la Sra. Maritza Meoño Hernández – ADE Pro-Mejoras de Río Jiménez, solicita una sesión extraordinaria del Conejo Municipal de Guácimo en la comunidad de Río Jiménez, para exponer la grave problemática comunal que actualmente están viviendo en cuanto al estado de las calles, cunetas, aceras y demás. Será con la participación de los principales barrio de la cabecera del Distrito de Río Jiménez. -----

Conocido el oficio, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° CUATRO. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarle a la Sra. Maritza Meoño Hernández – ADE Pro-Mejoras de Río Jiménez, que este Órgano Colegiado le brinda audiencia a la sesión extraordinaria programada para el jueves 29 de mayo de presente año, a partir de las 3:30 pm en la sala de sesiones de esta Municipalidad, con el fin de exponer la grave problemática comunal que actualmente están viviendo en cuanto al estado de las calles, cunetas, aceras y



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 32-2025 DE FECHA: 14-05-2025.

demás. Será con la participación de los principales barrio de la cabecera del Distrito de Río Jiménez. -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N° 06. Se dio lectura a oficio CSIOP-095-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 12-05-2025, firmado el Sr. Félix López Zambrana – Coordinador de la Comisión Comunal Pro-Asfalto Ruta 811, solicitan una vez más copia del contrato y los planos respectivos de la Ruta Nacional 811 en el tramo 70460 que actualmente se están realizando trabajos ara el asfaltado del mismo, dice: -----

“Hemos insistido muchas veces para que se nos entregue esta información, la cuál es INFORMACIÓN PÚBLICA; pero fo único que nos han enviado es un número de procedimiento o expediente: # 2023LY000001-0022500001 del SICOP, en el cual no hemos podido encontrar información concreta y precisa con respecto al mismo. Pues como sabe no somos analistas de sistemas ni expertos en el tema. -----

Además, estamos esperando nos envíen los resultados de los estudios que realizó el laboratorio en el tramo de los 1,750 metros el año pasado. Este fue un acuerdo del Consejo Municipal que sigue pendiente y estemos esperando su cumpliimiento. De igual manera, seguimos en espera del acuerdo del Consejo Municipal de Guácimo asumido en la segunda semana de abril de este año, el cual indicaba que pare le cuarte semana de ebril se convocaría a una mesa de trabajo. Como ve, es motivo de malestar y preocupación ya que estamos en mayo y ni siquiera se ha definido una posible fecha para la misma. -----

Reiteramos que como organización comunal NOS URGE exponer algunas dudas e inquietudes que tenemos con respecto avance y los trabajos que actualmente se realizan; entre estos, la necesidad de dotar con cunetas revestidas en tramo donde la calle se inunda exponiendo la durabilidad de fa calle y la seguridad de nuestras familias. -----

Sin más por el momento, queda agradecer [a atención prestada, esperando una respuesta oportuna en tiempo y forma establecida por ley.” -----

Conocido el oficio CSIOP-095-2025, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° CINCO. Conocido el oficio Sr. Félix López Zambrana – Coordinador de la Comisión Comunal Pro-Asfalto Ruta 811, en el cual solicitan una vez más copia del contrato y los planos respectivos de la Ruta Nacional 811 en el tramo 70460 que actualmente se están realizando trabajos ara el asfaltado de este. Además se



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 31

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 32-2025 DE FECHA: 14-05-2025.

encuentran a la espera de los resultados de los estudios que realizó el laboratorio en el tramo de los 1,750 metros el año pasado, por lo tanto, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora

Valverde, girar instrucciones a Servicios de Infraestructura de Obra Pública – SIOP, brindar una respuesta al solicitante en un plazo de 10 días hábiles.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N° 07. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo el 09-05-2025, firmado por el Sr. Edgar Gabriel Quirós Moya, presenta formalmente la renuncia al cargo de Concejal por Guácimo, esta decisión ha sido meditada con responsabilidad y responde a motivos personales/profesionales. -----

Conocido el oficio del Sr. Edgar Gabriel Quirós Moya, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° SEIS. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar al Tribunal Supremo de Elecciones, oficio suscrito por el Sr. Edgar Gabriel Quirós Moya, cédula de identidad 701760318 para la gestión que corresponde al caso, en virtud de presentación de renuncia al cargo de Concejal del Distrito Guácimo periodo 2024 - 2028, Municipalidad del Cantón de Guácimo. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N° 08. Se dio lectura a correo, recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 05-05-2025, enviado por el Sr. Víctor Madrigal Castro – Director Escuela El Carmen de Pocora, solicitan algún tipo de contribución para el Centro Educativo, dice: -----

Durante la pandemia y posterior a la pandemia, hemos tenido una disminución considerable en el presupuesto escolar, pasando a percibir un 45% del total que se percibía anteriormente; dejando insumos que nos alcanzan, únicamente, para sufragar gastos en servicios públicos y dejando de lado la compra de suministros de limpieza para la población escolar, compra de material didáctico, mantenimiento en infraestructura, entre muchas necesidades. Además, en deportes no poseemos insumos económicos para adquisición de materiales deportivos y de recreación. Por esta razón recurrimos ante ustedes con la convicción que nos puedan colaborar y así dar su granito de arena ante tantas necesidades de nuestra población escolar y personal docente. La colaboración de los padres de familia es muy limitada debido a que nos ubicamos en el distrito de Pocora y la situación económica es muy difícil.



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 32-2025 DE FECHA: 14-05-2025.

Conocido el oficio, al respecto el Vicepresidente Municipal - Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° SIETE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, para su atención oficio suscrito por el Sr. Víctor Madrigal Castro – Director Escuela El Carmen de Pocora, solicitan una contribución para el Centro Educativo antes las necesidades de la población escolar y personal docente (compra de suministros de limpieza para la población escolar, compra de material didáctico, mantenimiento en infraestructura, entre muchas necesidades). -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N° 09. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo el 13-04-2025, firmado por el Sr. Freddy Badilla Barrantes Secretario R.C.H.C.S, remite Minuta de trabajo de la Red de COMUDAM Huetar Caribe, Sarapiquí, realizada el viernes 09 de mayo del 2025 en la sala de sesiones Concejo Municipal Talamanca.

ARTÍCULO 6: ACUERDOS 6.1. Enviar un oficio dirigido a la Dirección Ejecutiva de CONAPAM, solicitado un apoyo más decidido y evidente a la atención de las personas adultas mayores desde el ámbito municipal, en especial desde el accionar de las OPAMDIS en la región. 6.2. Enviar oficio dirigido a los alcaldes y alcaldesas de las municipalidades integrantes de la Red, indicando la obligatoriedad, por mandato de ley, de que los vicealcaldes formen parte de la COMUDAM en cada una de ellas. Además indicar en dicho documento que esta obligatoriedad se debe cumplir aunque no se encuentre establecidas en las funciones ya dictadas y publicadas para este funcionario, siendo importante destacar que no existe ningún conflicto si se deciden publicar junto a estas, por el Alcalde o Alcaldesa. -----

CONOCIMIENTO. -----

ARTÍCULO N° 10. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo el 13-04-2025, firmado por el Sr. Freddy Badilla Barrantes Secretario R.C.H.C.S, remite Minuta de trabajo de la Red de COMUDAM Huetar Caribe, Sarapiquí, realizada el viernes 25 de abril del 2025 en la sala de sesiones Concejo Municipal Siquirres. -----

6. ACUERDOS-----

6.1. Enviar desde la Secretaría de la Red, un oficio a todos los Concejos Municipales y Concejos Municipales de Distrito (conocidos como intendencias), indicando que la Vice Alcaldía Primera o Vice Intendencia Primera, debe formar parte de la COMUDAM por mandato de la Ley 10547 y es la única integrante que no puede ser removida de esta comisión permanente. **ACUERDO FIRME**-----



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 33

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 32-2025 DE FECHA: 14-05-2025.

6.2. Confirmar asistencia a la sesión de trabajo del 09 de mayo 2025, en Talamanca, al señor “Danny” Williams a más tardar el miércoles 30 de abril para desarrollar los procesos requeridos para el recibimiento. ACUERDO FIRME. -----

6.3. El reglamento prototipo para la COMUDAM, así como la Normativa de la Red serán entregados a los integrantes de la misma, en la Sesión de Trabajo del 09 de mayo de 2025, para lo procedente con cada uno de ellos, en el seno de cada Concejo Municipal. En relación al Reglamento, este debe ser analizado por cada COMUDAM, presentado luego al Concejo Municipal para su aprobación y publicación en el diario oficial. La Normativa es únicamente de conocimiento del Concejo Municipal. ACUERDO FIRME-----

CONOCIMIENTO. -----

ARTÍCULO N° 11. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo el 20-01-2025, firmado por el Sr. Luis Serrano Arias – Secretario y Sra. Yamileth Alfaro Steller Vicepresidente - Comité Monte de Dios, solicita seguimiento a las mejoras de las rutas C7-06-227, C7-06-241, avance de las mejoras en la comunidad de Monte de Dios Guácimo y alto de Suerre, anteriormente solicitaron materia y maquinaria para poder echar al camino para transitar de una mejora manera ya que el deterioro es notable y esta complicado el libre tránsito para estudio, trabajo, salud entre otro.

Conocido el oficio, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° OCHO. Conocido el Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Junta Vial Cantonal de Guácimo, para su debida atención oficio suscrito Sr. Luis Serrano Arias – Secretario y Sra. Yamileth Alfaro Steller Vicepresidente - Comité Monte de Dios, referente a solicitud de seguimiento a las mejoras de las rutas C7-06-227, C7-06-241, solicitan avance de las mejoras en la comunidad de Monte de Dios Guácimo y alto de Suerre, dado que anteriormente solicitaron materia y maquinaria para poder echar al camino para transitar de una mejora manera ya que el deterioro es notable y esta complicado el libre tránsito para estudio, trabajo, salud entre otro. Esperando respuesta en un plazo de 10 días hábiles. -----

(Transcríbese copia a Servicios de Infraestructura de Obra Pública – SIOP) -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N° 12. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo el 20-01-2025, firmado por el Sr. Luis Serrano Arias – Secretario y Sra. Yamileth Alfaro Steller Vicepresidente - Comité Monte de Dios, solicita avance de la codificación del camino Calle La Roca, ubicada en la comunidad de Monte de Dios de Guácimo, paralela a la calle C7-06-241, ya que a pesar de ser declarada calle publica desde el año 1986 nunca fue codificada y esto trae muchos atrasos para los vecinos. Además



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 32-2025 DE FECHA: 14-05-2025.

solicita materia y maquinaria para poder echar al camino para transitar de una mejora manera. -----

Conocido el oficio, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N.º NUEVE. Conocido el Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, con el fin de que haga llegar a Servicios de Infraestructura de Obra Pública – SIOP, oficio suscrito por el Sr. Luis Serrano Arias – Secretario y Sra. Yamileth Alfaro Steller Vicepresidente - Comité Monte de Dios, referente a solicitud de avance de la codificación del camino Calle La Roca, ubicada en la comunidad de Monte de Dios de Guácimo, paralela a la calle C7-06-241, ya que a pesar de ser declarada calle pública desde el año 1986 nunca fue codificada y esto trae muchos atrasos para los vecinos. Además solicita materia y maquinaria para poder echar al camino para transitar de una mejora manera Esperando respuesta en un plazo de 10 días hábiles. -----

(Transcríbese copia a Servicios de Infraestructura de Obra Pública – SIOP) ----- APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N.º 13. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo el 08-05-2025, firmado por el Sr. Alexander Sánchez Herrera – Director Escuela Duacaré, remite Observaciones al nombramiento de miembros de la Junta de Educación según Acuerdo N.º 12 del 29 de abril de 2025, dice: -----

“En mi calidad de Director del Centro Educativo Duacaré, me permito la presente para manifestar respetuosamente mi inquietud respecto al nombramiento de los miembros de la Junta de Educación, conforme al Acuerdo N.º 09 de la sesión extraordinaria N.º 28-2025, adoptado por el Concejo Municipal de Guácimo en sesión celebrada el 30 de abril de 2025. -----

El motivo principal radica en que los nombramientos realizados no cumplieron con el procedimiento establecido en la normativa vigente, a pesar de que las personas nombradas están incluidas en las ternas presentadas, sin embargo, este procedimiento no se ajustó a lo dispuesto en el Artículo 12 del Reglamento de Juntas de Educación, el cual establece que: -----

"El director o directora del Centro Educativo, en coordinación con el personal docente y administrativo, será el responsable de proponer las ternas para los cinco miembros que conformarán la Junta, procurando un proceso de consulta transparente y participativa, así como de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos."

Este proceso, se detalla en el libro de actas de reunión de personal del centro educativo, acta N.º 1, art. 5, de reunión de personal, de la institución educativa, fue



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural



Pág. 35

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 32-2025 DE FECHA: 14-05-2025.

llevado a cabo conforme al reglamento citado, como lo evidencia la documentación respectiva.” -----

Conocido el oficio del Directos de la Escuela Duacarí, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N.º DIEZ. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión Especial de Junta de Educación y Administrativas, oficio suscrito por el Sr. Alexander Sánchez Herrera – Director Escuela Duacarí, referente a observaciones al nombramiento de miembros de la Junta de Educación según Acuerdo N.º 12 de Acta de Sesión Ordinaria 27-2025 celebrada el 29 de abril de 2025-----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N.º 14. Se dio lectura a oficio AL-FPLN-CDR-088-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 08-05-2025, firmado por el Sra. Carolina Delgado Ramírez – Diputada Fracción Liberación Nacional, remite solicitud de información sobre Planes Reguladores, reciba: -----

Reciba un cordial saludo en el desempeño de sus funciones. Como es de su conocimiento en la Ley N.º 4240 denominada Ley de Planificación Urbana y la Ley N.º 7554 Ley Orgánica del Ambiente, se encuentra estipulado la importancia y obligación de los planes reguladores, pero más específicamente en la Ley N.º 6043 denominada Ley sobre la Zona Marítimo Terrestre, se establecen los planes reguladores costeros, como una obligación de cada Municipio que posee límites marítimos, principalmente en el artículo 38, en los siguientes términos: -----

“Artículo 38.- Las municipalidades no podrán otorgar concesiones en las zonas turísticas, sin que el Instituto Costarricense de Turismo y el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo hayan aprobado o elaborado los planos de desarrollo de esas zonas. Las municipalidades podrán solicitar a esos institutos la elaboración de tales planos.”

Corolario de lo anterior, y de conformidad con los artículos 27 y 30 de la Constitución, así como en el artículo 32 y subsiguientes de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, y en relación con el expediente de investigación sobre planes reguladores costero, que se está tramitando en la Comisión Permanente Especial de Turismo, me dirijo a su honorable autoridad con el fin de solicitar la siguiente información, en relación con el plan regulador costero de su Municipio: -----



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 32-2025 DE FECHA: 14-05-2025.

- 1. ¿Cuántos kilómetros de costa posee su cantón? -----
- 2. ¿Cuáles y cuantas playas se encuentran en su cantón? -----
- 3. ¿Su cantón posee un plan regulador costero? En caso de ser afirmativa la respuesta favor remitirlo, en caso de ser negativa establecer las razones por las cuales actualmente no cuentan con dicho plan y si existe algún plan de trabajo para realizarlo. -----
- 4. Remitir la cantidad y las concesiones actualmente aprobadas en la Zona Marítimo Terrestre en su cantón. -----
- 5. ¿Cuánta ocupación posee su cantón en Zona Marítimo Terrestre? Establecer cantidad, estado y lugares en las cuales se encuentran los principales focos. -----
- 6. Remitir el reglamento para permisos en uso en precario en la Zona Marítima Terrestre que posee el Municipio. Si no tuviera reglamento, indicar por qué razones no se posee y cuáles son los criterios técnicos para dar los permisos en uso en precario en ZMT. -----
- 7. Indicar la cantidad de permisos en uso en precario en ZMT que se han otorgado en su Municipio. -----
- 8. Enviar cuantos ingresos a obtenido la Municipalidad por concepto de concesiones o permisos de uso en precario otorgados en la Zona Marítimo Terrestre. -----

Conocido el oficio AL-FPLN-CDR-088-2025, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° ONCE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, para su atención con el fin de brindar respuesta a oficio AL-FPLN-CDR-088-2025, suscrito por la Sra. Carolina Delgado Ramírez – Diputada Fracción Liberación Nacional, referente a solicitud de información sobre Planes Reguladores. -----
(Se adjunta oficio) -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N° 15. Se dio lectura a oficio DAI-095-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 09-05-2025, firmado por el Sra. Maleni Myrie Pérez – Auditora Municipal de Guácimo, remisión Dictamen al Manual de Procedimientos Financiero-Contable.

En acatamiento a lo establecido en el artículo 123 del Código Municipal, me permito remitir informe sobre el Dictamen al Manual de Procedimientos Financiero-Contable (MPFC), con el fin de que se tomen las acciones correspondientes para realizar las oportunidades de mejoras o modificaciones pertinentes y poder contar con una



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 37

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 32-2025 DE FECHA: 14-05-2025.

herramienta útil que permita guiar y estandarizar los procedimientos de esta Área Financiero-Contable. -----

Es aconsejable para esta Administración, establecer un mecanismo para facilitar la planificación y el control del trabajo a realizar para la modificación o ajuste del MPFC, como es la elaboración de un Plan Cronograma que contemple al menos, las actividades, los responsables, plazos de cumplimiento e indicadores de gestión, entre otros. -----

Conocido el oficio DAI-095-2025, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-

ACUERDO N° DOCE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, para su atención oficio DAI-095-2025, suscrito por Licda. Maleni Myrie Pérez – Auditora Municipal de Guácimo, referente a Dictamen al Manual de Procedimientos Financiero-Contable del Municipio de Guácimo. -----

(Se adjunta oficio) -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N° 16. Se dio lectura a oficio AL-DSDI-OFI-0067-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 09-05-2025, firmado por el Edel Reales Noboa – Gerente – Asamblea Legislativa, de conformidad con las disposiciones del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se consulta del texto actualizado sobre el EXPEDIENTE LEGISLATIVO, N° 23.105, LEY DE RECUPERACIÓN DE COMPETENCIAS Y FORTALECIMIENTO DE LAS JERARQUÍAS DE LOS MINISTROS, que se adjunta.

Conocido el oficio AL-DSDI-OFI-0067-2025, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:- -----

ACUERDO N° TRECE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos, para su atención oficio AL-DSDI-OFI-0067-2025, suscrito el Sra. Edel Reales Noboa – Gerente – Asamblea Legislativa, referente a consulta del texto actualizado sobre el EXPEDIENTE LEGISLATIVO, N° 23.105, LEY DE RECUPERACIÓN DE COMPETENCIAS Y FORTALECIMIENTO DE LAS JERARQUÍAS DE LOS MINISTROS, que se adjunta. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 32-2025 DE FECHA: 14-05-2025.

ARTÍCULO N.º 17. Se dio lectura a oficio SMP-678-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 13-05-2025, firmado por la Licda. Magally Venegas Vargas – Secretaria Municipalidad de Pococí, remite acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Pococí en Sesión N.º 29 Ordinaria del 07-05-2025, dice: -----

Acta N.º 29 Artículo VI Acuerdo N.º 822

Se conoce moción presentada por el regidor Carlos Retana López, dice: -----

Asunto: Moción para declarar de interés municipal y cantonal el proceso de transformación del centro universitario recinto de Guápiles en una Sede Regional de la Universidad de COSTA RICA (UCR). -----

Conocido el oficio SMP-678-2025, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-

ACUERDO N.º CATOCE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Brindar voto de apoyo al Concejo Municipal de Pococí, de conformidad al acuerdo N.º 822, tomando en Acta N.º 29 de Sesión ordinaria 29 del 07-05-2025, en concordancia a la moción declarar de interés municipal y cantonal el proceso de transformación del centro universitario recinto de Guápiles en una Sede Regional de la Universidad de COSTA RICA (UCR). -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N.º 18. Se dio lectura a oficio SETENA-SG-0563-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 12-05-2025, firmado por Andrés Cortez Orozco – Secretario General del Ministerio de Ambiente y energía, remite solicitud de subsanaciones para los estudios técnicos de la Incorporación a la Variable Ambiental en la propuesta del Plan Regulador de la zona marítimo-terrestre del cantón de Guácimo (para el sector aledaño a ambos lados del canal principal sobre la Laguna Jalova), expediente EAE-0002-2025, la Secretaría Técnica Nacional Ambiental le informa que ha finalizado la revisión de la documentación correspondiente al trámite del expediente EAE0002-2025, misma que en concreto, refiere a la primera entrega de los estudios del Índice de Fragilidad Ambiental, Análisis de Alcance Ambiental y al Reglamento de Desarrollo Sostenible. -----

Producto de la revisión realizada, se identificó que hay una serie de elementos de no conformidad con lo señalado por la normativa vigente; por lo que se requiere que su representada pueda referirse puntualmente a dichas inconformidades mediante la remisión de subsanaciones a SETENA. El detalle de los elementos administrativos, técnicos y legales que deben atenderse por parte de ustedes como proponentes, se encuentra en el formulario de revisión técnica que se adjunta al presente oficio, cuyo



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural



Pág. 39

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 32-2025 DE FECHA: 14-05-2025.

número de referencia es el FR-DT-EAE-0012-2025, lo que requiere subsanación se han señalado en color rojo para su mejor ubicación en el documento. -----

El plazo para la presentación de las subsanaciones requeridas señaladas en el FR-DTEAE-0012-2025, será de hasta 12 meses, contado a partir de la notificación del presente oficio y su anexo. De requerir un plazo mayor para presentar lo correspondiente, se recomienda valorar la posibilidad de solicitar una prórroga o una suspensión de plazo; ambos con base en lo requerido en los artículos 258 y 259, respectivamente, de la Ley General de Administración Pública N° 6227. -----

Si durante el proceso de atención de subsanaciones, surgen dudas o consultas que deban ser planteadas a esta Secretaría, puede coordinarse un espacio de reunión entre ustedes como proponentes y SETENA (se aclara que la municipalidad puede sumar a dicha convocatoria a quien estime requerido, pero la reunión solamente puede realizarse si hay al menos un representante del proponente), siendo que el Concejo Municipal debe remitir su solicitud de reunión vía plataforma de correspondencia institucional de la SETENA (<https://portal.setena.go.cr>), señalando dos posibles fechas / horas para que esta Secretaría proceda a convocar dicha reunión. -----

Conocido el oficio SETENA-SG-0563-2025, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta de trasladarlo a la administración, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° QUINCE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, para su atención oficio SETENA-SG-0563-2025 el Sr. Andrés Cortez Orozco – Secretario General del Ministerio de Ambiente y energía, referente solicitud de subsanaciones para los estudios técnicos de la Incorporación a la Variable Ambiental en la propuesta del Plan Regulador de la zona marítimo-terrestre del cantón de Guácimo (para el sector aledaño a ambos lados del canal principal sobre la Laguna Jalova), expediente EAE-0002-2025. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N° 19. Se dio lectura a correo, recibido en la Secretaría del Concejo el 08-05-2025, enviado por la Comisión Vertiente Atlántica, en cumplimiento de lo acordado el día 25 de abril del 2025 en el colegio Barra de Parismina en seguimiento a la mesa de diálogo de la cual usted recibió la debida convocatoria estamos haciendo llegar los acuerdos tomados. -----

1. Entrega de los informes de la posición emitida por cada comunidad referente al reglamento los cuales se adjuntan. -----
2. Los acuerdos tomados fueron los siguientes: -----



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 32-2025 DE FECHA: 14-05-2025.

Se acuerda en Conclusión unificada de las comunidades organizadas en la mesa de diálogo y ante todos los argumentos expuestos, en el ejercicio de su condición como El Soberano, poseedor y desarrollador territorial, de manera unánime por todo lo anterior: -----

a- La anulación y retiro de inmediato del reglamento de arriendo propuesto por JAPDEVA. -----

b-La apertura de un nuevo proceso normativo, participativo y transparente, fundamentado en nuestra Constitución Política con una participación ciudadana vinculante, el derecho internacional, el respeto y garantía a los derechos adquiridos, así como el uso de estudios técnicos ausentes en este reglamento. -----

c- La legitimación legal de las tierras actualmente ocupadas por estas comunidades, mediante mecanismos articulados entre El Soberano y las instituciones que componen la mesa tomando en cuenta las apreciaciones de instituciones como Registro Nacional, Ministerio de Salud, Cuerpo de Bomberos e Instituto Geodésico, por ejemplo. -----

d- Además, las comunidades también ordenan un compromiso verdadero, efectivo, sostenido por parte del Estado costarricense y de JAPDEVA para promover el desarrollo local, el respeto territorial y la seguridad jurídica desde una perspectiva de inclusión territorial y no de despojo. -----

e- Se deben renovar las acciones que el pasado fortalecieron las relaciones entre la institución de JAPDEVA y los pobladores, que han dejado atrás incumpliendo los mandatos que la ley le establece. -----

Esta no es solo una acción constitucional: es una acción moral, ética y de justicia histórica social. Aquí no se está negociando la dignidad. Aquí se está defendiendo la vida, el trabajo y la paz. -----

Conocido el oficio, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° DIECISIES. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos, para su atención acuerdos tomados en mesa de dialogo en tema “Reglamento arriendo Finca Administradora por JAPDEVA”, remitido por la Comisión Vertiente Atlántica. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural



Pág. 41

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 32-2025 DE FECHA: 14-05-2025.

CAPÍTULO V. MOCIONES. -----

ARTÍCULO N° 20. Se dio lectura a moción presentada por la Sind. Melissa Muñoz Espinoza acogida por la Reg. Kimberly Corrales Camacho, de fecha 14 de mayo 2025.

CONSIDERANDO: -----

1. Que la Asociación de Desarrollo del Limbo, cuenta con un aporte proveniente de recursos de partidas específicas para mejoras en la infraestructura de un inmueble propiedad de esta Asociación. 2. Que de momento ese inmueble es prestado a la Delegación del Distrito de Duacaré, ya que la misma cuenta con orden sanitaria. 3. Que nos hemos enterado de que el Ministerio de Salud ordenará el cierre de dicha Delegación. -----

POR LO TANTO, MOCIONO: -----

1. En vista de la necesidad de contar con la Delegación del Distrito de Duacaré en funcionamiento en pro de la seguridad del distrito como tal, se solicita a este honorable Concejo Municipal, tomar acuerdo requiriendo muy respetuosamente a la Alcaldesa-----
2. Municipal – Sra. Beatriz Mora Valverde, interponer sus buenos oficios a fin de instruir al departamento correspondiente, para que se envíe una nota (dirigida a la Síndica Melissa Muñoz Espinoza), donde se de a constar que existe el presupuesto para la ejecución de este proyecto, para que de esta forma sea enviada a la Delegación y se pueda comunicar al Ministerio de Salud esta información, en aras de evitar el cierre total de esta unidad policial, lo anterior en un plazo no mayor a tres días hábiles. Notifíquese a la Alcaldía Municipal – Municipalidad de Guácimo. -----

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Buenas tardes, la Asociación de Desarrollo del Limbo están manos atrás porque ellos ya tienen como un mes de estar inactivos y no han podido tramitar y eso también hay que incluirlo en el acuerdo, hasta el 25 de mayo de instala la Junta y entonces ese documento al que hay que enviarlo es al Ministerio de Salud porque ellos son los que van actuar y es muy bueno hacer el soporte de parte de nosotros como Municipalidad para concientizar a ellos para que les den chance. -----

En uso de la palabra la Sind. Melissa Muñoz Espinoza, dice: Lo que se quiere con esto es que ya el proyecto esta porque la Asociación de Desarrollo lo metió por medio del Consejo de Distrito y las partidas específicas ya están aprobadas, pero la solicitud que estamos haciendo es porque ayer llego el Ministerio de Salud con el cierre y entonces lo que queremos es la certificación de que nos hagan llegar el documento pero que sea la Municipalidad que se lo haga llegar directo a la delegación para que no pase eso que esta diciendo el compañero, pero en si la asociación se vio



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 32-2025 DE FECHA: 14-05-2025.

beneficiada por medio del Consejo de Distrito y no le va a afectar a como estén porque ya nosotros les notificamos a ellos y con el perfil y todo el Ministerio de salud no esta aceptando eso y entonces con un documento que le llegue por parte de la Municipalidad nos aprovechamos de eso porque si cierran la delegación no la vamos a poder abrir porque no tienen instalación y mas que acá hay delegación nueva; entonces vamos a perder el recurso y somos demasiadas las comunidades que nos vemos beneficiadas por esta delegación y entonces con carácter urgente les pido esa certificación por favor. -----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Gracias Melissa por ampliar esta explicación, creo que si nos ponemos de acuerdo nosotros los regidores podemos desde aquí emitir una nota solicitándole una prórroga al Ministerio de Salud en este caso especial para decirles que si hay un presupuesto o por lo menos creo que ya la otra semana o en quince días más nos envían ya al Concejo para aprobar esos proyectos de desarrollo a nivel comunal de las partidas específicas y lo importante es que si hay un recurso aparatado para ellos a lo que tengo entendido que Melissa lo presento, compañeros si le trasladamos esto a la Alcaldía va a iniciar un trámite administrativo y por eso yo les pido que de parte del Concejo salga una nota dirigida directamente al Ministerio de Salud solicitándoles una prórroga administrativa como unos 3 meses mientras que los dineros llegan a su destino para que se ejecuten. -----

Los que estén de acuerdo con la moción de Kimberly. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, se dispensa de trámite de comisión, por lo tanto, se acuerda:-----**

ACUERDO N° DIECISIETE. Conocida la moción presentada por la Sind. Melissa Muñoz Espinoza acogida por la Reg. Kimberly Corrales Camacho, de fecha 14 de mayo 2025, considerando lo siguiente: -----

1. Que la Asociación de Desarrollo del Limbo, cuenta con un aporte proveniente de recursos de partidas específicas para mejoras en la infraestructura de un inmueble propiedad de esta Asociación. 2. Que de momento ese inmueble es prestado a la Delegación del Distrito de Duacarí, ya que la misma cuenta con orden sanitaria. 3. Que nos hemos enterado que el Ministerio de Salud ordenará el cierre de dicha Delegación. -----

Por lo tanto este Concejo Municipal, en vista de la necesidad de contar con la Delegación del Distrito de Duacarí en funcionamiento en pro de la seguridad del distrito como tal, por unanimidad **acuerda:** Solicitarle muy respetuosamente a la Alcaldesa Municipal – Sra. Beatriz Mora Valverde, interponer sus buenos oficios a fin de instruir al departamento correspondiente, para que se envíe una nota (dirigida a la Síndica Melissa Muñoz Espinoza), donde se de a constar que existe el presupuesto para la ejecución de este proyecto, para que de esta forma sea enviada a la Delegación y se



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural



Pág. 43

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 32-2025 DE FECHA: 14-05-2025.

pueda comunicar al Ministerio de Salud esta información, en aras de evitar el cierre total de esta unidad policial, lo anterior en un plazo no mayor a tres días hábiles.

Se dispensa de trámite de Comisión. -----

(Notifíquese a la Alcaldía Municipal – Municipalidad de Guácimo.) -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Y el otro acuerdo es que, desde la Secretaría de este Concejo, enviar una nota al Ministerio de Salud solicitándole una prórroga de 3 meses mínimo, para evitar el cierre técnico de la delegación y el salón comunal que estaba también en riesgo de limbo debido a que hay una partida específica de materiales que se van a despachar para poder subsanar las reparaciones que ellos requieren. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----**

ACUERDO N° DIECIOCHO. De conformidad a la situación de la Delegación del Distrito de Duacaré que cuenta con orden sanitaria, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle a la Directora Área Rectora de Salud Guácimo – Dirección Regional de Rectoría de la Salud Huetar Caribe interponer sus buenos oficios a fin de brindar una prórroga de 3 meses mínimo, para evitar el cierre técnico de la delegación del Distrito de Duacaré y el salón comunal de la Asociación de Desarrollo del Limbo el cual se encontraba en riesgo. Dicha la solicitud se realiza debido a que existe una partida específica en la Municipalidad de Guácimo de materiales que se van a despachar para poder subsanar las reparaciones que ellos requieren. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

CAPÍTULO VI. INFORMES DE COMISIÓN. -----

ARTÍCULO N° 21. Se dio lectura a Dictamen de la Comisión de Turismo N° 05, de fecha 08 de mayo del 2025. -----

LISTA DE ASISTENCIA-----

- Manuel Alfonso Gutiérrez chaves-----
- Fressy Calderón Picado-----
- Maricel Elizondo Zúñiga-----
- Patricia Donaldson Dixon-----
- Ana Cristina Zúñiga Guevara-----
- Saida Sáenz López-----

RESUMEN EJECTIVO DEL CASO O TEMA, O CITA DEL ACUERDO A EJECUTAR.



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 32-2025 DE FECHA: 14-05-2025.

1. Se acuerda que la feria turística Guácimo 2025 se realizara en el marco de la feria de la yuca, con fecha tentativa para el 14/15 y 16 de noviembre.
2. La oficina de Gestión Turística de la Municipalidad de Guácimo realizara tareas de enlace entre asociaciones turísticas y departamentos Municipales para desarrollar la propuesta para rotulación turística a través delINDER.

Conocido el dictamen de la comisión , al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° DIECINUEVE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar en todas sus partes Dictamen de la Comisión de Turismo N° 05-2025 de fecha 08 de mayo del 2025, se acordó lo siguiente:

1. La feria turística Guácimo 2025 se realizará en el marco de la feria de la yuca, con fecha tentativa para el 14/15 y 16 de noviembre.
2. La oficina de Gestión Turística de la Municipalidad de Guácimo realizará tareas de enlace entre asociaciones turísticas y departamentos Municipales para desarrollar la propuesta para rotulación turística a través delINDER.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

ARTÍCULO N° 22. Se dio lectura a Dictamen de la Comisión de Asuntos Culturales N° 07-2025, de fecha 07 de mayo del 2025. -----

LISTA DE ASISTENCIA-----

Blanca Rosa Mejía Medina-----
Rocio Aguirre López-----
Ana Acevedo Traña-----
Marcela Núñez Pereira-----
Yinery Mora Rodríguez-----
Rebeca Slak Hyman-----
Mayra Rojas Velásquez-----

RESUMEN EJECTIVO DEL CASO O TEMA, O CITA DEL ACUERDO A EJECUTAR. -----

- Domingos Familiares: Doña Blanca comenta que para el 01 de junio ella ya consulto con las personas de Iroquois para el uso del salón, sin embargo, ya se encuentra ocupado. Ella converso con Don Andy el gerente Municipal para ver si se puede coordinar con la UCR para cambiar el día para el 8 de junio.



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural



Pág. 45

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 32-2025 DE FECHA: 14-05-2025.

Debemos esperar a que no confirmen el cambio de fecha, Marcela indica que si se realiza el 01 de junio ella si puede ir a trabajar ese día.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

- Cantonato: Se celebra el 30 de mayo a las 2:00pm en el parque central de Guácimo
- Se realizará un reunión extraordinaria el 19 a la 1:00pm para coordinar detalles de esta celebración.
- Bandera de Guácimo: La comisión retomara el proyecto de la bandera de Guácimo para su oficialización. Ana Acevedo traerá información en la próxima sesión ordinaria de la comisión, en el mes de junio.

Conocido el Dictamen de la Comisión de Asuntos Culturales N° 07-2025, de fecha 07 de mayo del 2025, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° VEINTE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar en todas sus partes el Dictamen de la Comisión de Asuntos Culturales N° 07-2025, de fecha 07 de mayo del 2025, en cual acordaron lo siguiente: -----

- Celebrar el Cantonato el 30 de mayo a las 2:00pm en el Parque Central de Guácimo-----
- Realizar una reunión extraordinaria el 19 de mayo a la 1:00pm para coordinar detalles de esta celebración. -----
- Retomar el proyecto de la bandera de Guácimo para su debida oficialización. La Sra. Ana Acevedo traerá información en la próxima sesión ordinaria de la comisión, en el mes de junio. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N° 23. Se dio lectura a Dictamen de la Comisión Condición de la Mujer N° 01-2025, de fecha 06 de mayo del 2025. -----

LISTA DE ASISTENCIA-----

- Marcela Núñez Pereira-----
- Patricia Donaldson Dixon-----
- Myriam Guzmán Gamboa-----
- Marisela García Torres-----
- Yinery Mora Rodríguez-----

RESUMEN EJECTIVO DEL CASO O TEMA, O CITA DEL ACUERDO A EJECUTAR. -----



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 32-2025 DE FECHA: 14-05-2025.

1. Convenio con Ministerio de Trabajo: Se realizará una extraordinaria para conocer detalles del convenio, el 19 de mayo a las 9:00 am. -----
2. Posibilidades de capacitación: Con programa florezca de la UCR y ASOCOJOBU. -----
3. Impresión afiches punto violeta: Se le dirá a Katherine que haga impresiones para divulgar el punto. -----
4. Reglamento para evitar hostigamiento en ámbito político: Marcel informa que vendrá un estudiante que nos puede ayudar con esto o con las políticas de género. -----

Conocido el Dictamen de la Comisión Condición de la Mujer N° 01-2025, de fecha 06 de mayo del 2025, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° VEINTIUNO. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar en todas sus partes el Dictamen de la Comisión Condición de la Mujer N° 01-2025, de fecha 06 de mayo del 2025. -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

ARTÍCULO N° 24. Se dio lectura a Dictamen Comisión Especial Proyecto de modernización Organización N° 05-2025, de fecha 09 de mayo del 2025. -----

LISTA DE ASISTENCIA-----

Angela Espinoza López-----

Johan Ramírez Ramírez-----

Francisco Garro Carmona-----

Kimberly Corrales Camacho-----

Marcela Núñez Pereira-----

RESUMEN EJECTIVO DEL CASO O TEMA, O CITA DEL ACUERDO A EJECUTAR. -----

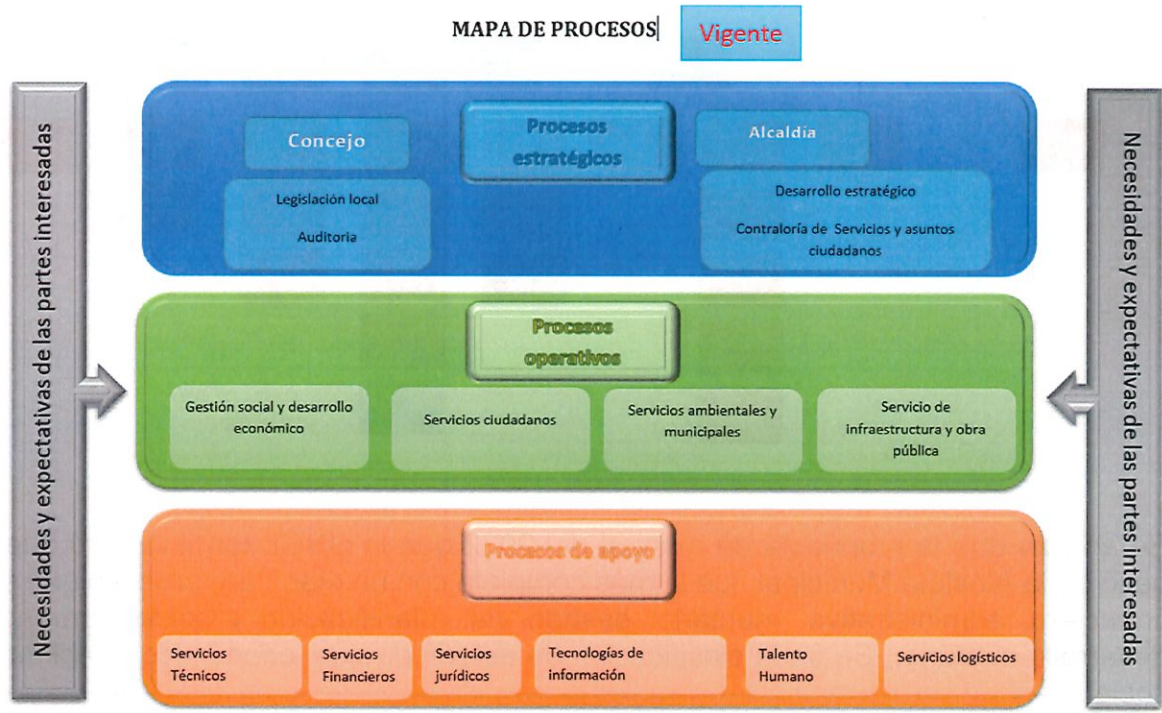
Se inicia la presentación de antecedentes, realizada por la Licada. Marcela Núñez Pereira del 2018 a la actual 2025, se han dado 3 propuestas de proyecto, en el 2018 inicia el proceso la UNGL, pero la termino una empresa llamada Opciones Técnicas para el Desarrollo de don Luis Acevedo, esta empresa realiza la propuesta con base a lo que la UNGL ya había iniciado. Seguido en el 2019 el Servicio Civil hizo una propuesta, pero no fue adoptada ni aprobada por la Alcaldía Municipal, y deciden llamar nuevamente a la UNGL, en aquel momento la UNGL vuelve a realizar 3



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 32-2025 DE FECHA: 14-05-2025.

productos concluidos, analizados por recursos humanos y queda sin respuesta en la Alcaldía Municipal. Finalmente se cuenta nuevamente a petición de esta administración con 3 productos entregados a este Concejo Municipal realizados por la UNGL. -----

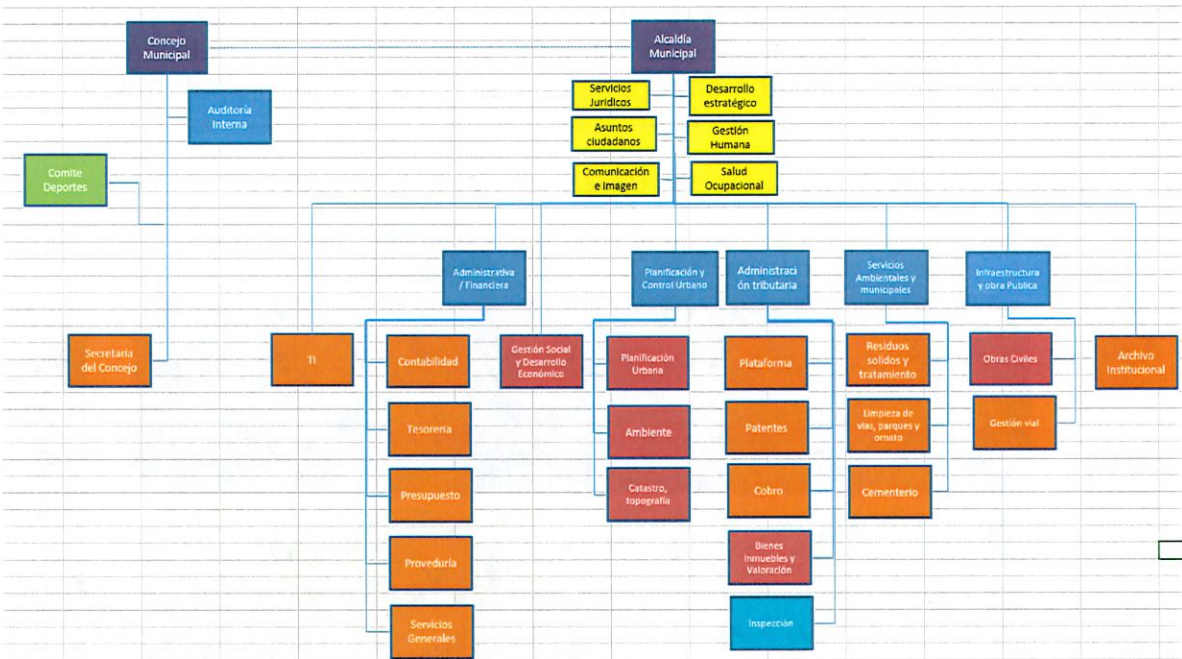
En la primera propuesta del 2018 se realiza un mapa de procesos.



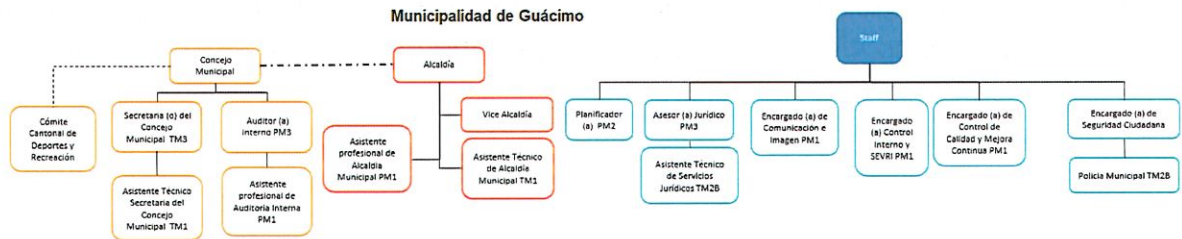
En la segunda del Servicio Civil se realiza un organigrama de la Alcaldía y el Concejo Municipal a un mismo nivel y cada una con sus dependencias. -----



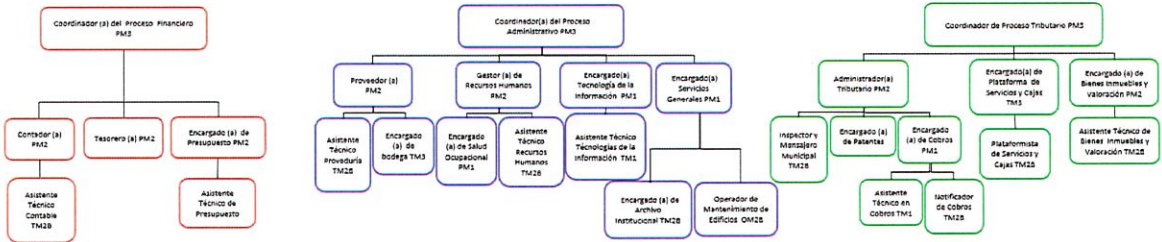
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 32-2025 DE FECHA: 14-05-2025.



Se analiza que la propuesta de manual del 2022 que la UNGL terminó pero que no pasó de la Alcaldía Municipal, fue la más completa con un mapa por proceso que son: financiero, administrativo, tributario, gestión vial, planificación y control urbano, y desarrollo humano. Se da la clasificación de estos por ejes: económico, ambiental y social.



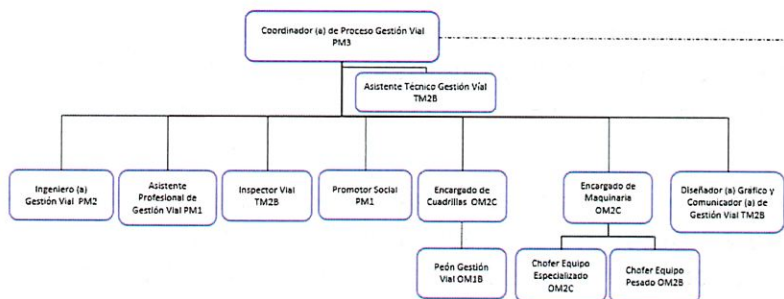
Eje Económico:



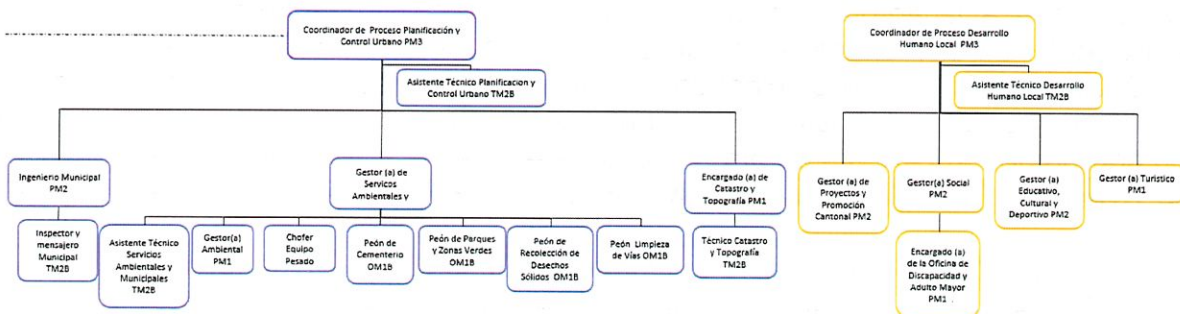


ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 32-2025 DE FECHA: 14-05-2025.

Eje Ambiental: -----



Eje Social: -----



Se llega a la propuesta actual que nace de una solicitud de la Administración a la UNGL, donde el 07 de noviembre 2024 se le informa a los funcionarios del sindicato, el 08 llaman a las jefaturas, se les indica el inicio con el cuestionario del 11 al 22 de noviembre, y el 16 de diciembre llaman a las entrevistas, para presentar hasta el 19 marzo del 2025 una propuesta con 3 productos terminados que son: Manual de Organización y Funciones, Manual Descriptivo de Puestos, Estudio Técnico para la Fijación de la Política Salarial, a el Concejo Municipal por cual este decide nombrar la comisión especial actual para su análisis. -----

- Se realizan anotaciones en el Excel presentado por la Licda. Marcela Núñez, con las observaciones que se van hallando en su estudio. -----
- Se considera que muchos artículos del Código Municipal han sido reformados por lo que se esta propuesta se debe ajustar a estas reformas. Además, que en la Unidad del Concejo Municipal no está la Instancia de Coordinación con el Comité Cantonal de Deportes, solo la Secretaría y la Auditoría. -----

Se concluye la sesión con el análisis de la mitad de las páginas propuestas en la sesión anterior, debido a la gran cantidad de trabajo y detalles a repasar.



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 32-2025 DE FECHA: 14-05-2025.

3) CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES: -----

- Se acuerda modificar el cronograma acordado anteriormente, por lo cual se estará trabajando en las mismas fechas de viernes, pero en un horario de 9:00 am a 3:30 pm. -----

Conocido el oficio, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° VEINTIDOS. Conocido el Dictamen Comisión Especial Proyecto de modernización Organización N° 05-2025, de fecha 09 de mayo del 2025 y de conformidad a la aprobación del cronograma de trabajo de la comisión mediante Acuerdo N° 22 de Acta de la Sesión Ordinaria N° 29-2025, celebrada el 06 de mayo de 2025, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Modificar el cronograma acordado, por lo cual se estará trabajando en las mismas fechas de viernes, pero en un horario de 9:00 am a 3:30 pm. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N° 25. Se dio lectura a minuta de reunión del AyA, de fecha 09 de mayo del 2025. -----

LISTA DE ASISTENCIA-----

Manuela Alfonso Gutiérrez Chaves-----
Juan Carlos Rivera Arrieta-----
Walter Cambronero Salazar-----
Ivy Torres Roses-----
Katherine Martínez Leitón-----
Gabriela Gamboa-----
Ana Cubillo Guzmán-----
Eliecer Morales Flores-----
Kathelyn Astorga-----
Andrés López Chavarría -----
Saaed Calderón Hernández-----
Juan Carlos González Calderón-----
Flor Valerín Cabalceta-----

RESUMEN EJECTIVO DEL CASO O TEMA, O CITA DEL ACUERDO A EJECUTAR.

- A) Se atendió a grupo de vecinos de urbanización Fuentes quienes expusieron problemática de agua potable. Se acordó integrar grupo en aras de buscar posibles soluciones y probabilidad de no otorgar más permisos de construcción



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural



Pág. 51

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 32-2025 DE FECHA: 14-05-2025.

mientras se resuelve la situación. El grupo queda integrado por las siguientes personas: -----

Vecinos de la urbanización: Flor de María Valerín Cabalceta y Kathelyn Astorga

Asada el Bosque: Gabriela Gamboa M., Ana B. Cubillo Guzmán y un representante de la ORAC. -----

AYA: Ingeniero Andrés López Chavarría-----

Municipalidad: MSC Juan Carlos González, Regidores Saed Calderón Hernández y Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves-----

- B) Proyecto La Selva — El Hogar. La instalación de la tubería, ramal principal, se concluyó exitosamente el jueves 8 de mayo 2025. -----
- C) Proyecto Barrio La Esperanza. 1) Se conversó con el Ing. José Matarrita, Director Regional de AYA con respecto a la disponibilidad de los tubos para el proyecto, 2) Fecha de inicio se definirá previa coordinación con la administración y el departamento del SIOP para préstamo del retro excavador (Back Hoe). 3) Queda pendiente consulta de disponibilidad de agua de las servidumbres de paso de Barrio la Esperanza. -----
- D) Proyecto Calle 4. Estamos a la espera de la compra de las uniones de reparación. Véase oficio No. GSP-G-2025-00177 con fecha 2 de mayo 2025 enviado por el Ingeniero Andrés López Chavarría del AYA. -----
- E) Próxima reunión. Fecha por definir, a la espera de confirmación por parte de la licenciada Ana Cubillo Guzmán administradora de la ASADA del Bosque,

Conocido la minuta de reunión del AyA, de fecha 09 de mayo del 2025, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° VEINTITRES. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar en todas sus partes Minuta de reunión del AyA, de fecha 09 de mayo del 2025, en donde analizaron lo siguiente: -----

- A) Proyecto La Selva — El Hogar. La instalación de la tubería, ramal principal, se concluyó exitosamente el jueves 8 de mayo 2025. -----
- B) Proyecto Barrio La Esperanza. 1) Se conversó con el Ing. José Matarrita, Director Regional de AYA con respecto a la disponibilidad de los tubos para el proyecto, 2) Fecha de inicio se definirá previa coordinación con la administración y el departamento del SIOP para préstamo del retro excavador (Back Hoe). 3) Queda pendiente consulta de disponibilidad de agua de las servidumbres de paso de Barrio la Esperanza. -----



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 32-2025 DE FECHA: 14-05-2025.

- C) Proyecto Calle 4. Estamos a la espera de la compra de las uniones de reparación. Véase oficio No. GSP-G-2025-00177 con fecha 2 de mayo 2025 enviado por el Ingeniero Andrés López Chavarría del AYA. -----
- D) Próxima reunión. Fecha por definir, a la espera de confirmación por parte de la licenciada Ana Cubillo Guzmán administradora de la ASADA del Bosque.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

ARTÍCULO N° 26. En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Si me lo permiten voy a hacer un anuncio y es muy importante para todos, dice que la inauguración del nuevo edificio policial de Guácimo se realizara este viernes y Doña Blanca ya nos había socializado esta información en el chat, entonces el jefe de Policías Don Jorge Luis está en una situación de atender varias cosas a la vez para poder a tiempo y entonces me dijo que no podía hacer llegar la nota hoy pero que lo hiciéramos visibles y es que todos los miembros del Concejo tienen un espacio para poder participar presencialmente el día viernes de esta semana a las 2:00 de la tarde, pero también es importante por un tema de orden que confirmemos hoy mismo quienes pueden participar para que la señorita secretaria inmediatamente envíe mañana una confirmación para que nos hagan el acomodo de los puestos y parece que el tema de la inauguración no va a durar mucho máximo una hora ya que va a ser algo muy breve y pregunte por los bocadillos y no hay al igual que café solo agua, entonces que los que vamos a llegar con hambre nos regresamos con hambre; entonces yo si quiero ir porque es un tema que copete directamente a la comisión de seguridad del Cantón y voy a ver si en algún espacio podemos defender asuntos claves para el desarrollo y lo que quiero justificar en ese momento es que tenemos si instalaciones bastantes grandes y muy cómodas pero no tenemos personal Policial y entonces si me dan el espacio lo voy aprovechar es ténganlo por seguro que vamos a pedir de todo como patrullas nuevas, oficiales nuevos, pero si es necesario que por favor levanten la mano los que consideren que se pueden hacer presenten ese día y poder compartir este bonito momento que tantos años hemos esperado en el cantón de Guácimo y yo voy a ir como comisión pero están invitados todos y las secretarias pueden ir también solo organícense bien. Y ahora Concejo si les dan permiso a las secretarias si ellas quisieran participar y entonces levanten la mano para que las Secretarias participen y puedan acompañarnos Franciny y Abigail.

Concluye la sesión el Vicepresidente Municipal - Reg. Saaed Calderón Hernández, siendo las dieciocho horas con treinta y tres minutos. -----

Reg. Saaed Calderón Hernández
Vicepresidente

Abigail Ruiz Lépiz
Secretaria